

# EJERCICIO 2008



**FGUCLM**



# CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

**Balance, Cuenta de  
Resultados y Memoria**

-----

**Memoria Económica**  
**(Ley 49/2002 y RD 1270/2003)**

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
DE CASTILLA LA MANCHA

## INDICE

I. Estados Financieros	1
- Balance de Situación Abreviado a 31/12/2007	2
- Balance de Situación Abreviado a 31/12/2008	3
- Cuenta de Resultados Abreviada a 31/12/2007	4
- Cuenta de Resultados Abreviada a 31/12/2008	5
II. Memoria Abreviada	6
III. Inventario	51
IV. Memoria Económica (Ley 49/2002 de 23 de diciembre y RD 1270/2003 de 10 de octubre)	57
- Plan de Actuación-Identificación de actividades	65
V. Anexos	66
- Nota informativa sobre operaciones en inversiones financieras temporales	67

# I. ESTADOS FINANCIEROS

**I.I. A) BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2007**

<b>A C T I V O</b>	<b>2007</b>
<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b>97.985,83</b>
II.- Inmovilizaciones Inmateriales	3.459,06
III.- Inmovilizaciones Materiales	20.019,71
V.- Inmovilizaciones Financieras	74.507,06
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3.302.139,72</b>
II.- Existencias	95.065,16
III.- Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia	437.247,29
IV.- Otros Deudores	381.747,20
V.- Inversiones Financieras Temporales	608.854,88
VI.- Tesorería	1.686.797,88
VII.-Ajustes por periodificación	92.427,31
<b>TOTAL GENERAL (B+C+D)</b>	<b>3.400.125,55</b>

<b>P A S I V O</b>	<b>2007</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>738.051,50</b>
I.- Dotación Fundacional	15.025,30
IV.- Excedente de ejercicios anteriores (resto de rvas)	347.583,93
V.- Excedente del Ejercicio (Ahorro o Desahorro)	375.442,27
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>7.924,37</b>
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>236,07</b>
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>2.653.913,61</b>
I.- Administraciones Públicas Acreedoras	89.946,45
II.- Otros Acreedores	2.031.235,11
III.- Ajustes por periodificación	532.732,05
<b>TOTAL GENERAL (A+B+D+E)</b>	<b>3.400.125,55</b>

## I.I. B) BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2008

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2008</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>121.393,36</b>
I. Inmovilizado intangible.	Punto 5 a)	1.641,16
III. Inmovilizado material.	Punto 5 b)	13.089,14
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	Punto 6.1	27.485,06
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Punto 6.1	79.178,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.404.130,38</b>
II. Existencias.	Punto 4 d)	50.647,50
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Punto 6.1 y 10	302.375,93
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Punto 6.1	271.046,54
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Punto 6.1	13.174,09
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	Punto 6.1	629.352,01
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	Punto 6.1	91.708,43
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Punto 6.1	2.045.825,88
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>3.525.523,74</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2008</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.570.289,95</b>
A-1) Fondos propios	Punto 8	1.524.858,08
I. Dotación fundacional/Fondo social.	Punto 8	15.025,30
II. Reservas.	Punto 3	228.384,60
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Punto 3	494.641,60
IV. Excedente del ejercicio.	Punto 3	786.806,58
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Punto 4 f.3)	45.431,87
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.955.233,79</b>
III. Deudas a corto plazo.	Punto 7.1	565,93
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	Punto 7.1	241,42
3. Otras deudas a corto plazo.	Punto 7.1	324,51
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	Punto 7.1	215.939,05
V. Beneficiarios-Acreedores	Punto 7.1	70.710,11
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Punto 7.1	724.424,25
1. Proveedores.	Punto 7.1	1.513,58
2. Otros acreedores.	Punto 7.1	722.910,67
VII. Periodificaciones a corto plazo	Punto 7.1	943.594,45
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>3.525.523,74</b>

## I.II. A) CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2007

<b>DEBE</b>	<b>2007</b>
<b>A) GASTOS</b>	<b>3.535.504,42</b>
<b>1. Ayudas Monetarias y otros</b>	<b>261.144,51</b>
a) Ayudas monetarias	261.144,51
<b>2. Consumos de explotación</b>	<b>145.798,03</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>664.096,76</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	517.318,75
b) Cargas sociales	140.114,99
c) Otros gastos sociales	6.663,02
<b>4. Dotaciones amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>10.705,74</b>
<b>5. Otros gastos</b>	<b>1.844.582,52</b>
<b>6. Variación de las provisiones de la actividad</b>	<b>583.473,38</b>
<b>A. I RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION</b>	<b>328.629,01</b>
<b>7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>791,78</b>
<b>8. Variación provisiones de inv. financieras</b>	<b>5.334,00</b>
<b>9. Diferencias de cambio negativas</b>	<b>577,35</b>
<b>A. II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>60.968,02</b>
<b>A.III RESULTADO POSITIVO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>389.597,03</b>
<b>13. Gastos extraordinarios</b>	<b>0,35</b>
<b>14. Gastos y pérdidas de otro ejercicios</b>	<b>19.000,00</b>
<b>A. IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>A. V RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>375.442,27</b>
<b>A. VI EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)</b>	<b>375.442,27</b>

<b>HABER</b>	<b>2007</b>
<b>B) INGRESOS</b>	<b>3.910.946,69</b>
<b>1. Ingresos de la entidad por la activ. propia</b>	<b>2.734.085,56</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	734.308,61
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colabora.	1.721.156,46
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a rdo ej	278.620,49
<b>2. Ventas y otros ingresos de activ. mercantil</b>	<b>485.203,80</b>
<b>3. Otros ingresos.</b>	<b>619.140,59</b>
<b>4. Ingresos financieros</b>	<b>67.671,15</b>
<b>9. Ingresos extraordinarios</b>	<b>0,02</b>
<b>10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b>	<b>4.845,57</b>
<b>B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>14.154,76</b>

## I.II. B) CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2008

	<b>Nota</b>	<b>2008</b>
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>		<b>2.540.037,41</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	Punto 10	1.147.226,58
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Punto 11	1.197.607,45
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	Punto 11	195.203,38
<b>2. Ayudas monetarias y otros.</b>	Punto 12.1	<b>-364.696,62</b>
a) Ayudas monetarias	Punto 12.1	-364.696,62
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.</b>	Punto 1.3 a)	318.563,22
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	Punto 1.3 a)	81.223,61
<b>6. Aprovisionamientos.</b>	Punto 1.3 a)	-153.479,73
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	Punto 1.3 a)	<b>755.505,67</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		680.192,12
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	Punto 11	75.313,55
<b>8. Gastos de personal.</b>	Punto 12.2	-752.074,40
<b>9. Otros gastos de explotación.</b>	Punto 12.6	-1.729.319,11
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	Punto 5 a) y b)	-10.431,88
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>685.328,17</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		93.857,82
<b>15. Gastos financieros.</b>		-55,41
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		7.676,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		<b>101.478,41</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>786.806,58</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>		<b>786.806,58</b>

## **II. MEMORIA ABREVIADA**

# **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

## **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

### **1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN**

La FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, domiciliada en Ciudad Real, Cl. Altagracia, nº 50, código postal 13003, se constituyó el 21 de abril de 1999, reconocida por el actual Ministerio de Educación y Ciencia como Fundación Privada de carácter docente, de investigación, e interés general e inscrita en el Registro de Fundaciones correspondiente con el número 452, mediante Orden de fecha 29 de junio de 1.999 (BOE nº 173 de fecha 21 de julio) y CIF G13289806.

### **1.2. FINES DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación tiene como objeto fundacional principal el de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de Castilla-La Mancha colaborando especialmente en el desarrollo y gestión de aquellas actividades que contribuyan, entre otros, a los siguientes objetivos:

- la promoción y mejora de la docencia y de la investigación,
- el fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura y del deporte,
- la asistencia a la Comunidad Universitaria,
- la inserción de los estudiantes graduados en la actividad laboral y profesional,
- la interrelación entre la Universidad y la sociedad, en todo lo que procure la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, y la salvaguarda de la salud, del medioambiente y del patrimonio cultural.

Se consideran objetivos cualificados de la Fundación todos los que afecten al progresivo aumento de la calidad de enseñanza, de la investigación y de la gestión universitaria, al estímulo de los profesores, de los alumnos y del personal de administración y servicios, a la consecución de los mejores resultados universitarios y al prestigio de la Universidad.”

### **1.3. ACTIVIDADES FUNDACIONALES REALIZADAS**

De acuerdo con lo que establece el artículo 30 del R.D.1337/2005 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, sobre la descripción de las actividades fundacionales, a continuación reflejamos la información correspondiente a la identificación de cada una de las actividades desarrolladas en el ejercicio, ubicación física, recursos económicos empleados en su realización.

## **a) Descripción de las actividades y ubicación**

### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

#### ➤ **ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA FINCA GALIANA**

Un año más se mantiene la encomienda de gestión para la explotación de la “Finca Dehesa Galiana”, finca experimental de 626 Has de superficie situada en el kilómetro 13,2 de la Carretera de Piedrabuena a 10 minutos de Ciudad Real y destinada a cultivos extensivos y de ganadería ovina y bovina, con el objetivo de desarrollar en ella actividades científicas y académicas.

Desde esta perspectiva se potencian e incrementan año tras año los proyectos de investigación que seleccionan la Finca Dehesa de Galiana para su desarrollo experimental.

#### ➤ **COLEGIO MAYOR GREGORIO MARAÑÓN**

El Colegio Mayor “Gregorio Marañón”, está situado en el Casco histórico de Toledo como centro universitario, no solo proporciona residencia a los estudiantes sino que promueve la formación integral de los residentes durante su estancia.

Presta servicio a las actividades programadas o vinculadas por la Universidad de Castilla La Mancha y se atiene a los fines de la educación integral establecidos en la normativa general universitaria. El Colegio Mayor “Gregorio Marañón” dirige sus servicios y prestaciones especialmente a las actividades universitarias no regulares que se realizan en Toledo de forma complementaria al calendario académico de la Universidad. Por ello, cursos de postgrado, congresos, seminarios, etc serán los beneficiarios principales de este Colegio.

### **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

#### **A) AREA DE EMPLEO E INSERCCIÓN LABORAL**

##### ➤ **IV FORO UCLM-EMPLEO**

UCLMempleo, está consolidándose progresivamente, ya que, se ha conseguido una participación regular de empresas, y un esquema de coordinación interno entre los Vicerrectorados de Alumnos, Desarrollo Empresarial e Infraestructuras, CIPE y Fundación General. Su objetivo, orientar y aproximar a los estudiantes de los últimos cursos y titulados de la Universidad de Castilla La Mancha al mercado laboral.

UCLMempleo IV, se ha realizado en el campus de Cuenca, los días 28 y 29 de octubre y ha sido un espacio de contacto y encuentro directo entre universitarios y empresas, en el que se realizaron entrevistas de trabajo, se recogieron currícula, procesos de selección “in situ”. Se ha contado con la presencia de stands de empresas e instituciones de gran influencia en Castilla La Mancha, y se han desarrollado talleres, así como mesas redondas y charlas técnicas.

### ➤ **V y VI MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

El objetivo del Master sigue siendo el profundizar en el conocimiento de los riesgos y en el concepto de la prevención en el marco global de la empresa, así como estudiar y desarrollar los aspectos técnicos de la prevención de riesgos laborales y su integración en la estructura operativa de la empresa.

Una vez finalizado el Master, los participantes obtendrán la capacidad para desarrollar las funciones de nivel superior de acuerdo con los contenidos recogidos en el Anexo VI del RD 31/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el reglamento de los “Servicios de Prevención” en servicios de prevención de riesgos laborales propios de las empresas.

La quinta edición se celebró en el campus de Toledo del 28/09/07 a 07/06/2008 y del 21/09/2007 a 30/05/2008 en el campus de Albacete contando con la participación de 17 y 31 alumnos respectivamente.

La sexta edición en el Campus de Albacete se celebrará del 18/09/2008 al 16/05/2009 con la inscripción de 32 alumnos y el 19/09/2008 comenzó en Toledo con 25 matriculados y finalizará el 23/05/2009.

### ➤ **III CURSO DE ESPECIALISTA EN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN**

El objetivo de este curso continúa siendo el formar especialistas para desarrollar las funciones de coordinador en materia de seguridad y salud contempladas en el RD 1627/97, proporcionando la formación específica en el campo de la Prevención de Riesgos Laborales aplicable a las obras de construcción, de acuerdo al contenido formativo aprobado en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y recomendado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La tercera edición comenzó en noviembre de 2007 en el campus de Cuenca de la UCLM y finalizó en junio de 2008 con 15 matriculados. El curso ofertado es un título propio de especialista de la Universidad de Castilla- La Mancha, acreditado por la Autoridad Laboral competente de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

### ➤ **PROGRAMA DE ANTIGUOS ALUMNOS**

Se continúa con la realización y actualización del estudio sobre inserción laboral de titulados que tiene como objetivo general el análisis de la situación laboral de las personas en la Universidad de Castilla La Mancha, así como el análisis de las competencias, habilidades y perfiles profesionales más demandados por las empresas.

Como fin último pretende establecer las bases empíricas de ulteriores políticas de empleo universitario y su posible mejora, a través de reformas oportunas en la formación o de acciones específicas para favorecer el ingreso en el mercado de trabajo.

### ➤ **PROGRAMA ATHENEA**

El programa Atenea es una iniciativa impulsada con el Banco Santander a través del Portal Universia.

El programa permite el aprovechamiento de las oportunidades y medios informáticos posibilitando la adquisición, por parte de los miembros de la comunidad universitaria –estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios- que así lo deseen, las más avanzadas tecnologías en ordenadores portátiles a unos precios muy por debajo del mercado. Se incluye la subvención para 500 ordenadores, 100 euros por ordenador. La Universidad participa en el Programa Athenea para seguir acercándose las nuevas tecnologías en línea con los proyectos que ya viene realizando (tecnologías wi-fi; aulas informáticas y multimedia; terminales de consulta; cursos on-line; tutorías en red...).

## **B) FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES Y COLABORACIÓN CON EMPRESAS**

### **➤ PROGRAMA UCLM-EMPRENDE DE CREACIÓN DE EMPRESAS**

Este programa de creación de empresas financiado mediante un Convenio de Colaboración con el Banco Santander Central Hispano tiene por objetivo motivar la iniciativa emprendedora de los estudiantes, profesores y recién titulados de la UCLM, sirviendo asimismo como plataforma para la creación de empresas tradicionales y de base tecnológica.

### **➤ V CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE BODEGAS Y COMERCIALIZACIÓN DE VINOS**

V Edición del curso celebrado de marzo de 2008 a junio de 2008 en el Campus de Albacete. Una vez más este curso se ha diseñado para satisfacer las necesidades de formación Continua y de Postgrado de los titulados universitarios y de los profesionales del sector vitivinícola, especialmente en cuanto a la gestión empresarial y sobretodo, en la utilización de la planificación estratégica en las decisiones comerciales y de marketing, junto con los conocimientos y desarrollo de habilidades para el dominio de los mercados internacionales del vino.

En el curso se ha empleado una moderna tecnología multimedia con prácticas de simulación en la red y control de actividades por un tutor a través de correo electrónico e Internet (WebCT)

Los objetivos que se han pretendido conseguir con este curso es capacitar a los profesionales de bodegas en el uso de la planificación estratégica del marketing de vinos, en el diseño de estrategias de marketing y en la toma de decisiones sobre: productos y marcas, distribución física y comercial (en especial el comercio electrónico), precios y comunicación. Así como poner a disposición del Sector Vitivinícola de Castilla-La Mancha (empresas vitícolas, bodegas y bodegas cooperativas) y de las instituciones una cartera de profesionales altamente cualificados, en un sector estratégico para la economía regional.

### **➤ PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO PENAL INTERNACIONAL**

El objetivo que se pretendía conseguir con la firma de este convenio era desarrollar una investigación en Derecho Penal Internacional, que diese como resultado el análisis internacional sobre la aplicación de los convenios existentes en materia de Derecho Penal Internacional. Se realizó una búsqueda de información sobre el cumplimiento de resoluciones internacionales, se elaboraron memorias y documentos, sobre dictámenes, de organismos y tribunales internacionales en materia de Derecho Penal Internacional así como una base de datos de bibliografía y documentación especializada en el tema.

### ➤ **MASTER DE LIDERAZGO EN INGENIERÍA CIVIL**

Del 8 de septiembre al 19 de diciembre de 2008 se celebró en la E.T.S de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UCLM en Ciudad Real el Master de Liderazgo en Ingeniería Civil. Los objetivos que se pretendían alcanzar con este Master consistían en: Completar la formación técnica recibida durante los estudios universitarios, reforzar las habilidades de liderazgo y gestión innovadora de la empresa de Ingeniería Civil además de formar especialistas capaces de ejercer funciones directivas, organizativas o ejecutivas en cualquier tipo de empresa y sector de la Ingeniería Civil.

### ➤ **PROGRAMA DE BECAS**

- **Convenio UCLM-Difusión:** el objetivo de este convenio es, mediante becarios, apoyar en las actividades de información desarrolladas en los stands institucionales que la UCLM mantuvo en los salones y Ferias del Estudiante durante el mes de abril.
- **Convenio ISFOC:** cuyo objetivo fue impulsar la colaboración entre el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración S.A y la Fundación, para facilitar la inserción de estudiantes de la UCLM mediante una convocatoria de becas en prácticas.

## **C) RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

### ➤ **CURSO DE POSTGRADO EN DERECHO PARA IBEROAMERICANOS**

Los Cursos de Postgrado en Derecho son títulos propios de la UCLM, con la categoría de cursos de especialización, que dan lugar a la obtención de título de especialista.

Del 7 a 24 de enero de 2008 el Campus de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha -UCLM- acogió la VII edición de los Cursos de Postgrado en Derecho para iberoamericanos. Un año más, las diferentes áreas de Derecho de nuestra Institución han conseguido articular un atractivo programa de Cursos que centran su temática en aquellos aspectos que son del interés común de los juristas europeos y americanos. Se desarrollan en sesiones de cinco horas lectivas de lunes a viernes, en turnos de mañana o tarde, y se acompañan de varias conferencias, abiertas a todos los matriculados en los Cursos e impartidas por profesores de universidad y profesionales de reconocido prestigio.

### ➤ **CURSO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS**

El programa de Español en Toledo, cerrará el 2008 con más de 20 iniciativas docentes realizadas y cerca de 470 alumnos participantes en el programa.

El programa colabora activamente en la internacionalización de la Universidad y estimula la adquisición de valores añadidos en los alumnos de la UCLM para mejorar sus expectativas de inserción laboral. En el año 2009 las perspectivas del programa ESTO se dirigen a diversificar su mercado hacia países emergentes en el interés del aprendizaje de la lengua y cultura española como Brasil, China, Europa, etc. Además, se hará hincapié en buscar nuevos núcleos de interés dentro de los Estados Unidos. También se lanzarán proyectos internacionales para la formación de profesorado especializado en la enseñanza de español como lengua extranjera (E/LE)

### ➤ **CURSO DE EXPERTO EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

El crecimiento de agentes, proyectos y financiación ha incrementado la demanda de formación especializada.

En este contexto se ha diseñado este I Curso de Experto en Cooperación para el Desarrollo que se celebrará del 24/10/2008 hasta el 21/03/2009 en el Campus de Toledo y que intenta combinar una propuesta teórico-práctica, que dé respuesta a las demandas formativas de los diferentes agentes que desarrollan políticas y proyectos de intervención, ayuda humanitaria y sensibilización en los países del sur.

#### ➤ **TAMU-INGENIEROS**

La School of Civil Engineering de la Universidad de Texas ofrece la impartición de estos cursos en el extranjero, en el marco de sus Estudios Study Abroad. Se celebran desde el 26/05/08 al 30/06/08 y se hacen con el objetivo de progresar en el estudio del análisis y del diseño de elementos y sistemas estructurales de acuerdo a materiales específicos en el ámbito de la construcción. Este año teniendo en cuenta, además, sus interrelaciones con la Ingeniería Hidráulica. El programa de prácticas está dirigido desde la Escuela de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real, y ha quedado organizado mediante visitas guiadas a laboratorios de hidráulica y obras en construcción. La empresa Ferroviaria, las obras del Aeropuerto y el laboratorio del centro de Experimentación de Madrid (CEDEX) han sido, entre otras, las obras visitadas.

Los objetivos del curso son, básicamente, los siguientes: En primer lugar, dotar a los estudiantes y profesorado de TAMU de una aproximación a la lengua, cultura e historia españolas, en Toledo (programa ESTO) y en Ciudad Real. El aprendizaje a través de la impartición de dos cursos de Ingeniería Civil y de un curso de Ingeniería Hidráulica. Por último, mediante viajes en prácticas y la visita de distintas obras en construcción con la realización de trabajos sobre estas experiencias.

#### ➤ **IV JORNADAS DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIAS (JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE)**

El día 8 de octubre, se realizaron las IV Jornadas Interuniversitarias de Cooperación al Desarrollo en el Edificio Melchor de Macanaz de la UCLM en Albacete. Siguiendo con la especialización temática de estas Jornadas, y conmemorando el Día Mundial sobre el Trabajo Decente y la Vida Decente el tema planteado fue "El trabajo Decente".

Los objetivos de estas Jornadas fueron generar debate y opinión a través de 3 mesas redondas sobre el Trabajo Decente y la Vida Decente; Justicia Universal y Trabajo Decente; Erradicación del Trabajo Infantil y Vida Decente. Con esto pretendíamos posicionar el trabajo decente a la cabeza de las prioridades económicas nacionales e internacionales así como aunar esfuerzos a fin de llevar a cabo medidas y propuestas eficaces en defensa del trabajo decente, y corregir la actual situación mundial del empleo.

#### ➤ **PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES Y PROYECTOS FIN DE CARRERA**

La Cooperación al Desarrollo representa hoy día uno de los temas sobre los que la sociedad se siente más cercana y demanda una acción más eficaz y eficiente.

Este año se ha celebrado el tercer programa cuyo objetivo sigue siendo establecer un itinerario lógico desde los aspectos formativos, hasta las prácticas profesionales, los proyectos fin de carrera o los trabajos de investigación de postgrado, dotando de una formación especializada que permita desplegar proyectos de cooperación mejor adaptados a las necesidades de contrapartes y países en desarrollo, y a la vez, asegura la sostenibilidad de las acciones, una vez finalizadas las mismas.

Se han realizado 33 proyectos en cooperación al Desarrollo de temática muy diversa (violencia de género; experiencias con enfermos de SIDA/VIH; programas de salud comunitaria; sostenibilidad medioambiental; campañas contra la mutilación genital femenina.)

➤ **ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO**

La Escuela de Traductores de Toledo es un centro de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha, que centra su actividad en la preparación de traductores del árabe y del hebreo, imparte docencia de postgrado a través del Curso de Especialista en Traducción Árabe-Español, así como a través de los Seminarios de Traducción Hebreo-Español y, desde 1999, ofrece cursos de Introducción a la Lengua Árabe. En el ámbito investigador, organiza y promueve distintas publicaciones y programas de traducción e investigación, en cuyo desarrollo colaboran otras instituciones y profesionales vinculados a la Universidad de Castilla-La Mancha. Movida por una firme voluntad de convertirse en espacio de encuentro y diálogo, ha acogido y organizado numerosos coloquios y conferencias nacionales e internacionales en torno a la traducción y las relaciones culturales entre Europa y el Mediterráneo.

➤ **ACCIONES EN EL NORTE DE AFRICA**

Se mantiene el programa para acciones con Universidades del Norte de África y de Asia, facilitando las estancias de investigación de profesores de las mismas en nuestra Universidad, así como el intercambio de estudiantes.

➤ **ACCIONES EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO**

En el nuevo convenio de 26 de septiembre de 2007 firmado con el Banco Santander se destinan fondos para acciones de cooperación al desarrollo a través de realización de proyectos de fin de carrera, prácticas y otras actuaciones de voluntariado en los países menos desarrollados, continuando una experiencia iniciada recientemente y que ha resultado sumamente valiosa.

➤ **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EXPERTOS LATINOAMERICANOS EN RELACIONES LABORALES**

El Curso de Especialización para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales de este año se celebró del 8 al 17 de septiembre en el Campus de Toledo. El curso se propone explícitamente no tanto para garantizar en sus mismos términos la continuidad de una iniciativa que cuenta ya con diecisiete experiencias realizadas y una amplia red de ex becarios diseminados por toda América Latina, cuanto para superar una situación de emergencia. Se trata en definitiva de una solución-puente: expresa la voluntad de no interrumpir los contactos con una amplia audiencia de interesados potenciales y, a la vez, presupone la convicción que el Curso en su versión normal volverá a programarse para el 2009.

El tema elegido para este Curso es uno de los más acuciantes que tienen planteados las relaciones laborales en los inicios del siglo XXI. Como es bien conocido la organización de la empresa se ha modificado profundamente y la figura del empresario tiene que ser estudiada a la luz de esas transformaciones. Todo ello se examinará a la luz de lo que está ocurriendo en la Unión Europea y teniendo en cuenta las experiencias italiana y española.

#### ➤ **PROGRAMA LEONARDO DA VINCI**

El programa LEONARDO DA VINCI es parte de los planes educativos de la Comunidad Europea. Se trata de un programa creado por la Unión Europea como instrumento para promover un espacio europeo en materia de educación y formación profesional.

Su objetivo fundamental es contribuir a la adquisición de una formación complementaria y de técnicas específicas, orientadas a mejorar la competitividad y capacitación para el acceso al mercado laboral, especialmente de los jóvenes

Entre las medidas que el programa propone para cumplir este objetivo, cabe destacar la realización de programas de estancias e intercambios, que permitan a jóvenes universitarios seguir una parte de su formación en otro estado miembro.

Las ayudas en este sentido se concederán en forma de becas para estancias en empresas de otro estado miembro, que permitan poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad así como estimular la capacidad emprendedora de los beneficiarios.

El 20 de junio de 2009 la Fundación firmó un convenio con la UCLM con el fin de realizar la actualización y revisión de los datos de las aplicaciones informáticas creadas para la gestión de forma integrada de este Programa.

#### ➤ **PROGRAMA RRII-ERASMUS**

El programa ERASMUS (acrónimo del nombre oficial en idioma inglés: European Region Action Scheme for the Mobility of University Students, "Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios") es un plan de gestión de diversas administraciones públicas por el que se apoya y facilita la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios dentro de los Estados miembros de la Unión Europea así como de los tres países (Islandia, Liechtenstein y Noruega) del Espacio Económico Europeo y de Suiza y Turquía

Los estudiantes seleccionados para el programa Erasmus cursarán sus estudios durante un periodo de entre tres meses y un año en otro país europeo que computarán y serán reconocidos en su universidad de origen una vez regresen. El programa fomenta no solamente el aprendizaje y entendimiento de la cultura y costumbres del país anfitrión, sino también el sentido de comunidad entre estudiantes de diversos países.

El 20 de junio de 2009 la Fundación firmó un convenio con la UCLM con el fin de realizar la actualización y revisión de los datos de las aplicaciones informáticas creadas para la gestión de forma integrada de este Programa.

### **D) ÁREA DE RECURSOS CINEGÉTICOS**

#### ➤ **CURSO DE CAZA Y CONSERVACIÓN**

Este año, el 13 y 14 de septiembre se celebró en Ciudad Real la IX Edición del Curso de Caza y Conservación. El objetivo de este curso sigue siendo el fomento de la convivencia y el respeto entre el mundo de la caza y de la conservación a través del conocimiento científico, del diálogo y del conocimiento mutuo. Contó con la presencia de 248 personas.

## **E) ACCIÓN SOCIAL**

### ➤ **FORO SOCIAL**

Como continuación de las actividades llevadas a cabo en 2007 sobre voluntariado universitario, se diseñó el I Foro UCLM Social.

El Foro se celebró, el 14 y 15 de octubre en el Centro de Estudios Universitarios (CEU) de Talavera de la Reina, estructurándose en dos niveles:

- ✓ 25 stands de ONG,s y organizaciones sociales de la región, que informaron directamente a los alumnos de las actividades de cada organización , así como de los perfiles profesionales y de voluntariado demandados.
- ✓ Jornadas Técnicas, abarcando diferentes temáticas: ley de Dependencia; discapacidad; personas en riesgo de exclusión social; inmigración; responsabilidad social corporativa; cooperación al desarrollo. En total, se inscribieron un total de 250 alumnos, participando ONG,s y organizaciones sociales, así como 35 ponentes en sus jornadas, de los cuales una parte son profesores de la UCLM.

### ➤ **CONVENIO UCLM-RACISMO Y MARGINACIÓN SOCIAL**

El 10 de septiembre se firmó este convenio cuyo objeto era analizar las experiencias de los jóvenes de origen extranjero en relación con el racismo y la discriminación social en Europa.

Para la consecución de este objetivo se exploraron la relación entre las experiencias sobre discriminación y marginación social de los jóvenes, incluido el racismo, con el desarrollo de actitudes y potenciales actividades de apoyo a conductas delictivas violentas. Para profundizar en este punto, se utilizó un instrumento contrastado en investigación –un cuestionario de autoinforme. El Centro de Investigación en Criminología coordinó el pase de un cuestionario autoinformado a jóvenes de 12 a 18 años que asisten a Centros Educativo de las ciudades de Madrid y Granada. Fueron encuestados menores hijos de inmigrantes junto con jóvenes autóctonos; además la investigación tuvo en cuenta las diferencias entre chicos y chicas.

## **F) OTRAS**

### ➤ **UNIDAD DE FORMACIÓN EDUCATIVA**

Consiste en un “*Servicio de Asesoría y Formación en Educación Superior*”, cuyo objetivo fundamental es la promoción de la excelencia y la innovación en la Educación Superior. Los diferentes servicios que se ofertan, están encaminados al: Desarrollo y Gestión de Programas de Estudios Superiores, adaptación de los sistemas de formación actuales al contexto de la convergencia europea, desarrollo de competencias profesionales y desarrollo de los sistemas de evaluación y el liderazgo en el campo de la educación universitaria.

### ➤ **CONGRESO NONLINEAR PHENOMENA IN DEGENERATE QUANTUM GASES (NLQUGAS)**

Congreso “Nonlinear Phenomena in Degenerate quantum gases” celebrado en Toledo del 1 al 4 de abril de 2008.

El Congreso tiene como objetivo, reunir en un ambiente interdisciplinar a diferentes científicos que trabajan en el campo de los gases cuanticos ultrafríos y que provienen de diferentes ámbitos profesionales.

#### ➤ **OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- CONGRESO INTERNACIONAL DE DEFENSA SOCIAL: Este congreso pretendió profundizar en los siguientes temas:
  - La modernización de la justicia penal militar, con especial énfasis en la aportación de las Cortes Europea e Interamericana de Derechos Humanos, incluyendo la evolución de la pena de muerte.
  - El marco de Derecho penal aplicable a las intervenciones militares en el exterior.
  - El valor de la Paz como bien jurídico.
  - El papel del derecho penal en el control de amenazas para la paz internacional tales como la gestión de productos y armas nucleares o la protección de sistemas y de bases de datos estratégicas contra ataques informáticos.
- JORNADAS DE CONCURRENCIA Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS: Celebradas del 11 al 13 de junio en Albacete, constituyeron un marco de encuentro anual y muy consolidado de los diferentes grupos españoles cuyos temas de investigación se centran en diferentes aspectos de la concurrencia y sistemas distribuidos (programación concurrente, sistemas en tiempo real, modelado, análisis y control de sistemas concurrentes, lenguajes y arquitecturas...)
- THE INTERNATIONAL SUMMER SCHOOL ON BUSINESS PROCESS AND SOFTWARE ENGINEERING: Uno de los factores principales de la evolución de organizaciones son las nuevas condiciones comerciales que articulan la necesidad de responder a la presión competitiva que mejora continuamente la calidad de sus productos y la eficacia de sus servicios, considerando no sólo el ambiente (abastecedores, competidores, clientes, etc.), sino también sus sistemas de información. Por consiguiente, the Business Process Management (BPM) se ha incluido en un campo muy significativo del interés para organizaciones competitivas, dado el papel integrador que juega BPM en las tecnologías de información y de comunicación.
- CONVENIO EXPOAGUA ZARAGOZA 2008: El objeto de este contrato de asesoría y asistencia técnica consistió en el Apoyo de la Tribuna del Agua en la contratación de la semana temática “Agua, Cambio Climático y fenómenos extremos” celebrada los días 21 a 23 de julio en Zaragoza. La tribuna del Agua debe responder a las demandas de información técnica sobre el tema Agua y Desarrollo Sostenible por parte del Área de Comunicación y colaborar de esta forma en la labor de difusión mediática en Expo Zaragoza 2008.

#### **ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

#### ➤ **SERVICIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

- QUIMIOLISIS DE ESPUMAS DE POLIURETANO: El objetivo general, consiste en el asesoramiento técnico sobre “Desarrollo de oxido de propileno, polioles y quimiolisis de espumas de poliuretano para la obtención de estos”.

- ASESORAMIENTO, ASISTENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO PROMES PARA LA PREDICCIÓN EÓLICA: Predicciones diarias operativas, con plazo de hasta 7 días, de la velocidad del viento en diversos parques eólicos para prever con antelación la producción de energía eléctrica en ellos.
- DESARROLLO DE PROCESOS DE COMPOSTAJE A PARTIR DE LODOS BIOLÓGICOS: Compostaje de lodos de depuradora para obtener un enmendante orgánico o fertilizante cuya finalidad sea la aplicación en agricultura, aumentando el contenido en materia orgánica del suelo y por tanto, mejorando las características físicas, químicas y biológicas de éste
- EDICIÓN DE MATERIALES JURIDICO-PENALES IBEROAMERICANOS PARA PORTAL UNIVERSIA: Consolidación del Portal Iberoamericano de las Ciencias Penales como espacio de investigación y diálogo científico en materia penal de la comunidad universitaria de ambas orillas del Atlántico.
- DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL): Estudio Hidrológico – Hidráulico de las cuencas vertientes a Valdepeñas, además de la red de Saneamiento del Municipio con el objetivo de reducir el riesgo de inundación en el municipio de Valdepeñas
- MODELO HIDRÁULICO REDUCIDO DEL AZUZ ALTO EN LA COLA DEL EMBALSE DE ALARCÓN (CUENCA): Construcción del modelo físico reducido y ensayo del comportamiento hidráulico del futuro Azud Alto en la cola del Embalse de Alarcón (Cuenca). Valorar la idoneidad del diseño previsto y proponer alternativas de cambio de este diseño.

#### ➤ **CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN CAZA MAYOR**

La Unidad de Sanidad Animal del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) con sede en Ciudad Real sigue con el Proyecto de Investigación “Control de la Tuberculosis en Caza Mayor, desarrollando medidas de gestión, técnicas de vacunación y nuevos diagnósticos y marcadores genéticos que contribuyan al control de la tuberculosis. La tuberculosis bovina es una enfermedad bacteriana crónica compartida entre el hombre, los animales domésticos, y algunas especies silvestres. La Unión Europea invierte anualmente millones de euros en su erradicación. Sin embargo, erradicar la tuberculosis resulta difícil si la infección se mantiene en reservorios de fauna silvestre.

#### ➤ **CONVENIO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**

El objeto de este convenio firmado entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Fundación de fecha 7 de abril de 2008, consiste en la realización del proyecto denominado “Modelización del balance de masas (caudales, nutrientes, carga contaminante) de los embalses de El Vicario y Gasseto y estudiar la viabilidad de mejorar su potencia ecológico y optimizar sus usos”. El trabajo se organiza en varias fases. Durante el año 2008 se ha realizado la primera fase que consistía en la recopilación de información, para de esta forma plantear una hipótesis inicial que explique la problemática del Embalse de El Vicario, tras esto se han establecido las estaciones de muestreo, las variables a medir y la metodología a seguir. También ha comenzado la segunda fase, la prospección extensiva, determinándose al final de ésta las características que definen el funcionamiento limnológico del embalse.

➤ **CÁTEDRA MIGUEL DE CERVANTES**

La Universidad de Castilla La Mancha junto con Texas A&M University persiguen el desarrollo y creación de bibliotecas digitales, y archivos hipertextuales sobre las obras y vida de Cervantes en el ámbito de la investigación filológica, humanística e informática. Publicaciones de ediciones, bibliografía y estudios sobre la obra de Cervantes.

➤ **ACCIONES EN LATINOAMÉRICA**

Cuyo objetivo es fortalecer los grupos de investigación de la UCLM, revitalizar la proyección internacional y los lazos académicos con universidades iberoamericanas a través de la incorporación temporal de investigadores iberoamericanos en grupos de investigación de la Universidad de Castilla la Mancha.

➤ **PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES Y DESARROLLO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS (IREC).**

El IREC es un centro científico ubicado en el campus de Ciudad Real y dedicado a la investigación de diversos aspectos relativos a las especies cinegéticas y a su medio, entendiendo la caza como un recurso natural renovable, y que tiene por objetivos garantizar su sostenibilidad, contribuir al mantenimiento de la biodiversidad, y promover su rendimiento socioeconómico.

➤ **DOTACIONES DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE (PC Y TA).**

El Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha en Albacete propone un modelo de Parque capaz de convertirse en impulsor de los procesos e iniciativas de innovación, en el que empresas, centros de investigación y de desarrollo tecnológico, junto a la Universidad de Castilla-La Mancha, den lugar a un nuevo tipo de espacio económico, cuyos efectos incidan eficazmente en la modernización del tejido productivo de Castilla-La Mancha y le permitan afrontar con éxito los nuevos retos que la Sociedad del Conocimiento plantea.

El objetivo del PC y TA es ser un instrumento de interfaz dentro del sistema Universidad – Empresa y convertirse en un dinamizador del crecimiento y modernización de la economía regional

➤ **AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO DE CARACTERIZACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS.**

Consolidación y ampliación de la dotación instrumental del Laboratorio de Caracterización y Recuperación de Suelos. Con este proyecto se pretende ampliar las posibilidades del laboratorio, extendiéndolas al ámbito de los suelos contaminados por metales y la realización de los correspondientes informes exigidos por el Real Decreto 9/2005. Asimismo, permitirá también estudiar nuevos métodos de descontaminación, establecer el más adecuado para cada tipo de suelo y contaminante. El laboratorio estará abierto además de a la comunidad universitaria, a empresas privadas, organismos públicos, administraciones.

➤ **PROGRAMA DE PACIENTES ESTANDARIZADOS**

Tiene por objeto fijar las condiciones en que se desarrollará la gestión del *Programa de Pacientes Estandarizados (PPE)* dentro del contexto de la metodología de aprendizaje utilizada en la Facultad de Medicina de Albacete, los métodos e instrumentos necesarios para llevar a cabo la capacitación y posterior valoración de las competencias clínicas de los futuros médicos de la UCLM.

El Programa de Pacientes Estandarizados tiene como objetivo apoyar y colaborar con el profesorado de la Facultad de Medicina en la planificación, implementación y evaluación de su programa educacional.

➤ **SERVICIOS VETERINARIOS IREC**

Realización de estudios toxicológicos en fauna silvestre con el fin de estudiar los efectos contaminantes en especies cinegéticas. En un futuro se pretende ampliar la línea de investigación a la seguridad alimentaria relacionada con la carne de caza.

 **OTRAS ACTIVIDADES**

➤ **CONVENIO CR AEROPUERTO**

Definición de contenidos para la exposición sobre geología e historia de la provincia de Ciudad Real del Centro de Visitantes del Aeropuerto de Ciudad Real. Se han diseñado diversos soportes como infografías, audiovisuales, paneles y textos para distribución en sala.

➤ **CONVENIO VARNET (PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SOATEP)**

Asesoramiento jurídico-mercantil comprendiendo, entre otras actividades, el asesoramiento en materia de sociedades mercantiles, contratación internacional, protección de datos, medios de pago internacionales y evicción y, en su caso, resolución de conflictos judiciales o extrajudiciales.

➤ **CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROTOTIPO DE RECORRIDO VIRTUAL DE LA RUTA DE DON QUIJOTE EN EL TRAMO TOLEDO – CONSUEGRA.**

El objeto de este Convenio es la realización de una visita virtual de la Ruta de Don Quijote, ampliación al tramo 8 Toledo - Belmonte para la Empresa GICAMAN, S.A. Se han desarrollado los contenidos y recursos para un entorno virtual accesible sobre la Ruta de Don Quijote.

➤ **CONVENIOS CON LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA**

Durante el año 2008 se han firmado una serie de convenios cuyo objeto eran proporcionar un foro de discusión de las cuestiones prácticas que suscita la adaptación al proceso de convergencia europea, debatir sobre la base de las experiencias acumuladas en innovación docente para la adaptación al EEES, las dificultades encontradas y las sugerencias que se desprenden para el futuro y proporcionar foros de intercambio sobre innovación docente organizados por campos del saber.

➤ **CONVENIO UCLM ELABORACIÓN GUIA DOCENTE**

Realización de una guía para elaborar Guías Docentes que ayuden en el diseño y planificación de un módulo, materia o asignatura. El propósito de esta guía era describir el módulo, materia o asignatura de forma clara y comprensible, tanto para los estudiantes como para los profesores, así como analizar en profundidad dicho módulo, materia o asignatura y, a continuación, evaluarlos y, si se considera oportuno, replantearlas, de manera que los estudiantes aprendan más y el profesor pueda realizar su labor docente de forma más eficiente, invirtiendo menos tiempo.

➤ **CONVENIO UCLM INFORME SISTEMA DE GARANTÍA DE TÍTULOS**

El 28 de agosto se firmó este convenio con la UCLM con el objeto de realizar un informe ejecutivo del sistema de garantía de calidad de los títulos de grado universitarios de la UCLM, con el objeto de su incorporación a las memorias de verificación y acreditación de los Títulos de Grado de la UCLM.

➤ **CONVENIO UCLM PLAN DE COMUNICACIÓN**

El objeto del convenio es la realización de un Plan de Promoción y Difusión de las actividades culturales, formativas y de investigación que se desarrollan en la Universidad de Castilla La Mancha. El desarrollo de este trabajo consistió en el análisis de medios locales, regionales y nacionales que difunden regularmente actividades con carácter universitario, preparación de materiales divulgativos, elaboración de modelos de reportaje, de campañas publicitarias relacionadas con la UCLM.

➤ **CONVENIO UCLM AMPLIACIÓN FACULTAD DE MEDICINA**

El objetivo que se pretendió conseguir con la firma de este convenio, el 18 de septiembre de 2008, fue la realización de un informe sobre las adaptaciones de los estudios de Licenciado en Medicina, impartidos en la Facultad de Medicina de Albacete, al Espacio Europeo de Educación Superior. El desarrollo de este trabajo conllevó la realización de estudios, entrevistas, estadísticas, presupuesto y finalmente la elaboración de un informe que recogía la información obtenida, centrándolo en las implicaciones directas en la Unidad de Educación Médica.

➤ **OTRAS ACTIVIDADES**

- **CONVENIO UCLM-MASTER DERECHO PENAL HUMANITARIO**: Realización de un análisis comparativo de los diferentes modelos que existen en las universidades europeas para el desarrollo de un Master en Derecho Penal Humanitario Internacional. Se analizaron los diferentes modelos formativos que existen en Europa, se realizaron los contenidos formativos, y metodologías docentes utilizadas a nivel internacional.
- **CONVENIO UCLM PROYECTO DE CARTOGRAFÍA SYNCHRONISING INFORMATION FOR LOCAL-NATIONAL PARTICIPATORY NATURAL RESOURCES MANAGEMENT (SINREM)**: El objetivo de este proyecto era coordinar y dotar de capacidades en la elaboración de un documento de síntesis de los trabajos elaborados por los equipos de las Universidades Centroamericanas participantes en el proyecto. Se preparó la maqueta y el diseño del atlas de Trifinio presentado en la reunión del grupo de investigación en Esquipulas (Guatemala)
- **CONVENIO UCLM LECTORA DE ITALIANO**. El objetivo de este convenio es la preparación de programas didácticos y específicos sobre “Comunicación Jurídica en Lengua Extranjera: Italiano” y “Diritto y Cultural Italiana”, junto con el asesoramiento al personal docente investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.

## DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2008

ACTIVIDADES DENOMINACION	RECURSOS ECONOMICOS											RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS	
	INGRESOS ORDINARIOS	RECURSOS EMPLEADO (GASTOS)	DISTRIBUCION RECURSOS EMPLEADOS POR ORIGEN DEL GASTO									CONTRATO LABORAL		CONTRATO MERCANTIL		NÚM.	F/J
			DOTAC. A LA AMORT	DOTACION PROVISION	PERSONAL	CONSUMO DE EXPLOTAC	SERV. EXTERIOR	FROS	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	AYUDAS MONET.	ADQUISIC DE INMOVI	NÚM PERS	Dedcion horaria	NÚMERO PERS	Dedcion horaria		
<b>1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>476.979,38</b>	<b>442.217,05</b>	<b>1.145,34</b>	<b>0,00</b>	<b>104.480,41</b>	<b>146.241,13</b>	<b>156.910,99</b>	<b>8,46</b>	<b>33.430,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5,10</b>	<b>8.838</b>	<b>3</b>	<b>660</b>	<b>7.835</b>	
Finca Galiana	334.307,24	334.307,24	515,96		70.522,96	146.241,13	83.596,47		33.430,72			3,33	5.771	1	100	2.100 3	F J
Colegio Mayor Gregorio Marañón-Toledo	142.672,14	107.909,81	629,38		33.957,45		73.314,52	8,46				1,77	3.067	2	560	7.835	F
<b>2. ACTIVIDADES PROPIAS</b>	<b>3.251.292,67</b>	<b>2.656.849,16</b>	<b>6.223,34</b>	<b>5.446,43</b>	<b>566.505,93</b>	<b>7.238,60</b>	<b>1.611.710,27</b>	<b>39,89</b>	<b>0,00</b>	<b>364.696,62</b>	<b>94.988,12</b>	<b>20,98</b>	<b>36.215</b>	<b>871</b>	<b>11.895</b>	<b>6.784</b>	
<b>2.1. Actividades de Formación</b>	<b>1.664.246,39</b>	<b>1.449.344,46</b>	<b>561,29</b>	<b>5.446,43</b>	<b>136.942,15</b>	<b>0,00</b>	<b>1.221.392,09</b>	<b>26,83</b>	<b>0,00</b>	<b>81.142,19</b>	<b>3.833,48</b>	<b>6,24</b>	<b>10.666</b>	<b>688</b>	<b>10.545</b>	<b>2.562</b>	
<b>A) Área de empleo e inserción laboral</b>	<b>432.759,04</b>	<b>342.815,78</b>	<b>0,00</b>	<b>2.627,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>325.600,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.753,52</b>	<b>3.833,48</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>1.200</b>	<b>145</b>	
IV Foro de UCLMEmpleo	56.000,00	11.056,74					11.056,74							68		4.214 61	F J
V Master en Prevención Riesgos Laborales	191.508,88	191.508,88					182.208,60			5.466,80	3.833,48			66	600	57	F
VI Master en Prevención Riesgos Laborales	97.989,90	97.989,90					94.539,90			3.450,00				66	600	60	F
II y III Curso Esp. Coordinación de Seguridad y salud en obras de construcción	37.260,26	37.260,26		2.627,83			32.795,71			1.836,72						28	F
Programa Athenea	50.000,00	5.000,00					5.000,00										
<b>B) Formación emprendedores y colaboración empresa</b>	<b>52.047,14</b>	<b>52.047,14</b>	<b>0,00</b>	<b>452,09</b>	<b>13.647,91</b>	<b>0,00</b>	<b>22.286,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.660,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,84</b>	<b>1.019</b>	<b>58</b>	<b>1.620</b>	<b>53</b>	<b>F</b>
UCLM-Emprende creación de empresas	6.933,26	6.933,26					6.933,26										
V Curso Superior de Gestión de bodegas y comercialización de vinos	5.866,02	5.866,02					5.866,02							32	200	30	F
Programa Inv. Derecho Penal Internacional	13.544,83	13.544,83					1.034,48			12.510,35				1	800	1	J
Master en Ingeniería Civil (LIC)	18.000,00	18.000,00		452,09	13.647,91		3.900,00					0,84	1.019	19	160	20	F
Programa de becas	7.703,03	7.703,03	0,00	0,00	0,00	0,00	4.553,03	0,00	0,00	3.150,00	0,00	0	0	6	460	2	
<b>C) Relaciones Internacionales y cooperación al desarrollo</b>	<b>1.009.217,67</b>	<b>884.231,22</b>	<b>561,29</b>	<b>1.510,74</b>	<b>82.355,44</b>	<b>0,00</b>	<b>750.364,39</b>	<b>26,83</b>	<b>0,00</b>	<b>49.412,53</b>	<b>0,00</b>	<b>4</b>	<b>6.406</b>	<b>294</b>	<b>4.575</b>	<b>1.468</b>	
VIII Curso Postgrado derecho Iberoamericano	254.477,55	183.007,77			19.259,20		162.598,57			1.150,00		0,83	1.733	175	100	266	F
Curso de Español para extranjeros (ESTO)	555.990,89	518.794,37	561,29		53.181,69		465.024,56	26,83				2	3.466	23	3.500	470	F
Curso de Español en Cuenca (ESPACU)	17.083,00	17.083,00		1.510,74			15.572,26							3	100	18	F
Cursos de Experto en Cooperación para el Desarrollo	23.902,34	23.902,34					20.637,02			3.265,32				29	160	40	F
Tamu-Ingenieros	32.644,90	32.644,90					29.277,57			3.367,33				16	400	23	F
IV Jornadas de Cooperación al Desarrollo (Jornada mundial por el trabajo decente)	7.000,00	9.614,97					9.614,97							6	10	430	F
Prácticas estudiantes y Proyectos fin de carrera	71.250,00	52.314,88					16.600,87			35.714,01						35	F
Escuela de Traductores de Toledo	18.013,98	18.013,98					12.098,11			5.915,87				30	250	160	F

## DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2008

ACTIVIDADES DENOMINACION	RECURSOS ECONOMICOS											RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS		
	INGRESOS ORDINARIOS	RECURSOS EMPLEADO (GASTOS)	DISTRIBUCION RECURSOS EMPLEADOS POR ORIGEN DEL GASTO									CONTRATO LABORAL		CONTRATO MERCANTIL		NÚM.	F/J	
			DOTAC. A LA AMORT	DOTACION PROVISION	PERSONAL	CONSUMO DE EXPLOTAC	SERV. EXTERIOR	FROS	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	AYUDAS MONET.	ADQUISIC DE INMOVI	NÚM PERS	Dedcion horaria	NÚMERO PERS	Dedcion horaria			
Curso de Experto Latinoamericano en Relaciones Laborales	18.834,69	18.834,69			896,26			17.938,43					0,17	289	12	55	26	F
Programa Leonardo Da Vinci (UCLM)	4.764,58	4.764,58			4.288,12			476,46					0,24	416				
Programa RRII-Erasmus (UCLM)	5.255,74	5.255,74			4.730,17			525,57					0,29	503				
<b>D) Área de Recursos Cinegéticos</b>	<b>480,00</b>	<b>480,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>480,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>248</b>		
Curso de Caza y Conservación (Fercatur)	480,00	480,00					480,00								12	20	248	F
<b>E) Acción Social</b>	<b>27.103,38</b>	<b>27.103,38</b>	<b>0,00</b>	<b>721,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.381,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>220</b>		
Foro Social	9.103,38	9.103,38					5.103,38			4.000,00					36		220	F
Convenio UCLM-Racismo y marginación social	18.000,00	18.000,00		721,53			17.278,47											
<b>F) Otras</b>	<b>142.639,16</b>	<b>142.666,94</b>	<b>0,00</b>	<b>134,24</b>	<b>40.938,80</b>	<b>0,00</b>	<b>100.278,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.315,79</b>	<b>0,00</b>	<b>1,87</b>	<b>3.241</b>	<b>88</b>	<b>3.130</b>	<b>428</b>		
Unidad de Formación Educativa	60.000,00	60.027,78			22.473,34		37.554,44					0,87	1.508	12	3.000	1	J	
Congreso NonLinear Phenomena in Degenerate Quantum Gases (NLQUGAS)	28.799,21	28.799,21			12.384,44		16.414,77					0,75	1.300	75	30	30	F	
CEDYA 2009	6.756,69	6.756,69			6.081,02		675,67					0,25	433					
Otras actividades formativas	47.083,26	47.083,26	0,00	134,24	0,00	0,00	45.633,23	0,00	0,00	1.315,79	0,00	0	0	1	100	397	F	
<b>2.2. Actividades de apoyo a la Investigación</b>	<b>584.411,29</b>	<b>590.020,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>146.421,31</b>	<b>0,00</b>	<b>78.447,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>273.997,29</b>	<b>91.154,64</b>	<b>6,41</b>	<b>11.113</b>	<b>78</b>	<b>500</b>	<b>3.297</b>		
Servicios proyectos de investigación	252.211,30	252.211,30	0,00	0,00	88.935,98	0,00	0,00	0,00	0,00	163.275,32	0,00	4	6.278	22	500	69		
Convenio Tuberculosis Caza Mayor	117.117,88	117.117,88			48.379,65		33.949,56			34.788,67		2,33	4.038	25		1	J	
Conv. Confederación Hidrográfica del Guadiana (EMBALSE VICARIO Y GASSET)	8.162,00	8.162,00					0,00			8.162,00				10		1	J	
Cátedra Miguel de Cervantes	24.051,61	24.051,51					9.280,21			14.771,30				10		1	J	
Acciones en Latinoamérica	69.900,67	69.900,67					16.900,67			53.000,00						25	F	
Parque Científico y Tecnológico de Albacete	2.000,00	2.000,00					2.000,00									3.200	F	
Ampliación Laboratorio Descontaminac. Suelos	94.625,00	94.625,00					8.625,01				85.999,99			5		∞	F/J	
Programa de Pacientes Estandarizados	8.250,00	13.859,69			9.105,68		4.754,01					0,46	797			∞	F/J	
Servicios veterinarios IREC	8.092,83	8.092,83					2.938,18				5.154,65			6		∞	F/J	
<b>2.3. Otras actividades</b>	<b>371.908,23</b>	<b>371.908,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>93.270,70</b>	<b>7.238,60</b>	<b>261.841,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.557,14</b>	<b>0,00</b>	<b>4,05</b>	<b>7.019</b>	<b>105</b>	<b>850</b>	<b>925</b>		
Programa Erasmus	59.448,16	59.448,16					59.448,16								30	300		
Convenio CR Aeropuerto (centro de visitantes)	49.850,00	49.850,00					49.850,00								5	250	∞	F/J
Convenio Varnet (proceso de internacionalización de la plataforma SOATEP)	14.000,05	14.000,05					14.000,05								1	100	1	J

## DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2008

ACTIVIDADES DENOMINACION	RECURSOS ECONOMICOS											RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS		
	INGRESOS ORDINARIOS	RECURSOS EMPLEADO (GASTOS)	DISTRIBUCION RECURSOS EMPLEADOS POR ORIGEN DEL GASTO									CONTRATO LABORAL		CONTRATO MERCANTIL		NÚM.	F/J	
			DOTAC. A LA AMORT	DOTACION PROVISION	PERSONAL	CONSUMO DE EXPLOTAC	SERV. EXTERIOR	FROS	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	AYUDAS MONET.	ADQUISIC DE INMOVI	NÚM PERS	Dedcion horaria	NÚMERO PERS	Dedcion horaria			
Convenio UCLM-Escuelas de verano	43.245,33	43.245,33						40.045,33			3.200,00				52		280	F
Realización Prototipo Ruta D.Quijote(GICAMAN)	41.485,54	41.485,54						41.485,54							10		1	J
Unidad de Innovación y calidad educativa	58.052,72	58.052,72			54.437,41			3.615,31				2,50	4.333				1	J
Convenio UCLM Elaboracion Guia Docente	7.750,00	7.750,00			6.975,00			775,00				0,33	572				1	J
Convenio UCLM Informe Sist Garantia Calidad Titulos	18.000,00	18.000,00			16.200,00			1.800,00				0,66	1.144				1	J
Convenio UCLM-Plan comunicación	6.243,60	6.243,60			5.397,84			845,76				0,23	399					
Convenio UCLM-ampliacion Fac.Medicina	4.482,76	4.482,76						4.482,76										
Otras actividades	69.350,07	69.350,07	0,00	0,00	10.260,45	7.238,60	45.493,88	0,00	0,00	6.357,14	0,00	0	572	7	200	640		
<b>2.4. Soporte de Actividades</b>	<b>630.726,76</b>	<b>245.575,59</b>	<b>5.662,05</b>	<b>0,00</b>	<b>189.871,77</b>	<b>0,00</b>	<b>50.028,75</b>	<b>13,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4,28</b>	<b>7.417</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Recursos empleados conjunto de actividades	630.726,76	245.575,59	5.662,05		189.871,77		50.028,75	13,06				4,28	7.417					
<b>3. ESTRUCTURA</b>	<b>341.224,89</b>	<b>183.624,15</b>	<b>3.063,20</b>	<b>72.400,00</b>	<b>81.088,23</b>	<b>0,00</b>	<b>27.065,62</b>	<b>7,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,32</b>	<b>4.021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Generales y/o comunes y de Administración	341.224,89	183.624,15	3.063,20	72.400,00	81.088,23		27.065,62	7,06				2,32	4.021					
<b>TOTAL VALORACION PLAN DE ACTUACIÓN</b>	<b>4.069.496,94</b>	<b>3.282.690,36</b>	<b>10.431,88</b>	<b>77.846,43</b>	<b>752.074,40</b>	<b>153.479,73</b>	<b>1.795.687,08</b>	<b>55,41</b>	<b>33.430,72</b>	<b>364.696,62</b>	<b>94.988,12</b>	<b>28,40</b>	<b>49.073,65</b>	<b>874,00</b>	<b>12.555,00</b>	<b>14.619</b>		

## b) Identificación Convenios de Colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	ORIGEN	INGRESOS	GASTOS
V Master Universitario de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales	JCCM	73.067,82	73.067,82
Prácticas de estudiantes y Proyectos Fin de Carrera	JCCM	71.250,00	52.314,88
II Foro UCLM Empleo	SCH	50.000,00	11.056,74
Curso de Especialista en Seguridad y Salud en obras de Construcción	JCCM	37.260,26	37.260,26
Programa UCLM-Emprende de Creación de Empresas	SCH	6.933,26	6.933,26
Escuela de Traductores de Toledo	SCH/PATRONATO UNIV.TOLEDO	18.013,98	18.013,98
Creación de la Unidad de Formación Educativa	SCH	60.000,00	60.000,00
Programa Athenea	SCH	50.000,00	5.000,00
Control de la Tuberculosis en Caza Mayor	SCH	32.117,89	32.117,89
Control de la Tuberculosis en Caza Mayor	FUNDACION MARCELINO BOTIN	85.000,00	85.000,00
Cátedra Miguel de Cervantes	SCH	24.051,51	24.051,51
Acciones en Latinoamérica	SCH	69.900,67	69.900,67
Dotaciones del PC y TA	SCH	2.000,00	2.000,00
Ampliación Laboratorio de caracterización del suelo	CAJA MADRID	94.625,00	94.625,00
Curso de Experto en Cooperación para el Desarrollo	JCCM	17.902,34	17.902,34
Congreso Internacional de Defensa Social	JCCM	12.719,66	12.719,66

## c) Recursos Totales obtenidos en el ejercicio

CONCEPTO	IMPORTE	PROCEDENCIA	%
* Rentas y otros ingresos del patrimonio	93.857,82	Rendimiento de cuentas con entidades de crédito y ahorro	2,48
* Prestaciones de servicios	680.192,12	Gestión actividades desarrolladas en el ejercicio	17,95
*Subvenciones y aportaciones del sector público	683.901,68	Subvenciones y aportaciones procedentes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Corporaciones locales y otros organismos, para la realización de actividades propias y económicas.	18,05
*Aportaciones privadas	1.931.449,28	Donaciones, patrocinios y otras aportaciones	50,97
*Otros	399.786,83	Ingresos procedentes de actividades económicas, recuperación de gastos e ingresos de ejercicios anteriores	10,55
<b>TOTAL</b>	<b>3.789.187,73</b>		<b>100,00</b>

#### d) Deudas contraídas durante el ejercicio

DESCRIPCION	IMPORTE			OBJETO O FIN
	SALDO INICIAL	AUMENTOS/ DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
	SIN OPERACIONES			

#### e) Recursos totales empleados (gastos)

	IMPORTE
* En actividades propias	2.376.539,85
* En actividades mercantiles	442.217,05
* Otros	183.624,25
<b>TOTAL</b>	<b>3.002.381,15</b>

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido obtenidas de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el RD 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre, y utilizando como apoyo fundamental las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos con el fin de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. No ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria de cara a mostrar la imagen fiel.

### b) Principios contables

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la Entidad. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad no ha realizado ningún cambio en estimaciones contables que haya sido significativo. Se aplica el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo conocimiento de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando.

### d) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el RD 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del ejercicio 2007, un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas. No obstante se ha procedido a incluir el balance y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anterior.

Se ha elaborado un balance de apertura, de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el PGC, no produciéndose diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, por lo que no hay variaciones en el patrimonio neto de la entidad.

### Balance Apertura 01/01/2008

PGC - 90		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
117000000	RESERVAS VOLUNTARIAS	-228.384,60
174000009	EFFECTOS A PAGAR OPERC.LEASING ACTIV	-236,07
212000000	PATENTES Y MARCAS	6.520,49
215000000	APLICACIONES INFORMATICAS	2.476,17
217000001	LEASING-CAFETERA SAECO	1.910,00
217000009	OPERACIONES LEASING ACTIVIDADES	2.705,00
224000000	INSTALACIONES SEGURIDAD E INCENDIOS	1.050,59
225000000	MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	16.739,55
225000000	MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	2.035,59
225000001	MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	5.159,66
225000009	ELEMENTOS DECORACION-LIENZOS	24.040,48
226000000	EQUIPOS INFORMATICOS	17.747,75
226000008	EQ.AUDIOVISUALES,MULTIMEDIA ACTIV	4.013,85
226000009	EQUIPOS INFORMATICOS ACTIVIDADES	17.569,22
228000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.145,32
228000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	861,12
240000000	PARTICIPACION ACCS. UNIMEDIA	3.005,06
281000000	AMORTIZ.ACUMULADA PROG.INFORMATICOS	-2.476,17
281000001	AMORTIZ.ACUM.INMOVIL. LEASING	0,00
281000002	A.A PATENTES Y MARCAS	-4.227,28
281000008	A.A. LEASING CAFETERA SAECO	-1.539,43
281000009	A.A.BIENES DE LEASING ACTIVIDADES	-1.909,72
282000000	AMORTIZ.ACUMULADA MOBILIARIO Y E.OA	-11.063,18
282000000	AMORTIZ.ACUM.INMOVIL.MATERIAL	-3.611,75
282000001	AMORTIZ.ACUMULADA EQUIPOS INFORMCOS	-30.301,83
282000001	AMORTIZ.ACUMULADA EQUIPOS INFORMCOS	-2.035,59
282000002	AMORTIZ.ACUM.EQUIPOS AUDIOVISUALES	-3.836,92
282000002	A.A. INSTALACIONES SEGUR.E INCENDIO	-504,28
282000004	A.ACU.ELEMENTOS DE DECORACION	-18.030,35
282000009	AMORTIZ.ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO	-835,14
282000009	AMORTIZ.ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO	-124,38
445000000	DEUDORES DE DUDOSO COBRO	10.062,97
499000000	PROVISIÓN OTRAS OPERAC.TRÁFICO	-10.062,97
524000000	LEASING EQUIPOS INFORMATICOS	0,00
524000001	LEASING BSCH CAFETERA SAECO C/P	-336,94
524000009	LEASING EQ.OFICINA ACTIVIDADES	-566,64
551000000	FINCA GALIANA-CTA. OPERATIVA	103.351,87
551000000	FINCA GALIANA-CTA. OPERATIVA	3.719,50
551000000	CUENTAS CORRIENTES CON EMP.GRUPO	-103.351,87
551000001	RESIDENCIA UNIV. CTA OPERATIVA	-39.961,29
551000001	RESIDENCIA UNIV. CTA OPERATIVA	39.961,29
551000001	RESIDENCIA UNIV.TOLEDO-CTA.OPERTIVA	-3.719,50
552000000	C.G. CTO. OOO REPSOL YPF	-69.375,46
552000001	C.G CTO 001 GAMESA S.A	-37.558,49
552000002	C.G. CTO IBERDROLA	-392,44
552000006	C.G.CTO CAZA CON PARANY	0,00
552000007	C.G. CTO CASSANDRA	5.625,00
552000008	SIA.SEGURIDAD INFORMATICA	-33.257,16

PGC - 08		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
113000000	RESERVAS VOLUNTARIAS	-228.384,60
175000009	EFFECTOS A PAGAR OPERC.LEASING ACTIV	-236,07
203000000	PATENTES Y MARCAS	6.520,49
206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	2.476,17
279000001	LEASING-CAFETERA SAECO	1.910,00
279000009	OPERACIONES LEASING ACTIVIDADES	2.705,00
214000000	INSTALACIONES SEGURIDAD E INCENDIOS	1.050,59
215000000	MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	16.739,55
215000000	MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	2.035,59
215000001	MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	5.159,66
215000009	ELEMENTOS DECORACION-LIENZOS	24.040,48
216000000	EQUIPOS INFORMATICOS	17.747,75
216000008	EQ.AUDIOVISUALES,MULTIMEDIA ACTIV	4.013,85
216000009	EQUIPOS INFORMATICOS ACTIVIDADES	17.569,22
218000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.145,32
218000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	861,12
240300000	PARTICIPACION ACCS. UNIMEDIA	3.005,06
280000000	AMORTIZ.ACUMULADA PROG.INFORMATICOS	-2.476,17
280000001	AMORTIZ.ACUM.INMOVIL. LEASING	0,00
280000002	A.A PATENTES Y MARCAS	-4.227,28
280000008	A.A. LEASING CAFETERA SAECO	-1.539,43
280000009	A.A.BIENES DE LEASING ACTIVIDADES	-1.909,72
281000000	AMORTIZ.ACUMULADA MOBILIARIO Y E.OA	-11.063,18
281000000	AMORTIZ.ACUM.INMOVIL.MATERIAL	-3.611,75
281000001	AMORTIZ.ACUMULADA EQUIPOS INFORMCOS	-30.301,83
281000001	AMORTIZ.ACUMULADA EQUIPOS INFORMCOS	-2.035,59
281000002	AMORTIZ.ACUM.EQUIPOS AUDIOVISUALES	-3.836,92
281000002	A.A. INSTALACIONES SEGUR.E INCENDIO	-504,28
281000004	A.ACU.ELEMENTOS DE DECORACION	-18.030,35
281000009	AMORTIZ.ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO	-835,14
281000009	AMORTIZ.ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO	-124,38
446000000	DEUDORES DE DUDOSO COBRO	10.062,97
499900000	PROVISIÓN OTRAS OPERAC.TRÁFICO	-10.062,97
525000000	LEASING EQUIPOS INFORMATICOS	0,00
525000001	LEASING BSCH CAFETERA SAECO C/P	-336,94
525000009	LEASING EQ.OFICINA ACTIVIDADES	-566,64
552300000	FINCA GALIANA-CTA. OPERATIVA	103.351,87
552300000	FINCA GALIANA-CTA. OPERATIVA	3.719,50
552300000	CUENTAS CORRIENTES CON EMP.GRUPO	-103.351,87
552300001	RESIDENCIA UNIV. CTA OPERATIVA	-39.961,29
552300001	RESIDENCIA UNIV. CTA OPERATIVA	39.961,29
552300001	RESIDENCIA UNIV.TOLEDO-CTA.OPERTIVA	-3.719,50
552400000	C.G. CTO. OOO REPSOL YPF	-69.375,46
552400001	C.G CTO 001 GAMESA S.A	-37.558,49
552400002	C.G. CTO IBERDROLA	-392,44
552400006	C.G.CTO CAZA CON PARANY	0,00
552400007	C.G. CTO CASSANDRA	5.625,00
552400008	SIA.SEGURIDAD INFORMATICA	-33.257,16

## Balance Apertura 01/01/2008

PGC - 90			PGC - 08		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
552000009	PROYECTO UNIMEDIA-AYTº DE ALBACETE	0,00	552400009	PROYECTO UNIMEDIA-AYTº DE ALBACETE	0,00
552000010	BSCH.PROG.UNIV.SELEC.MAT JURID.PENA	-7.676,26	552400010	BSCH.PROG.UNIV.SELEC.MAT JURID.PENA	-7.676,26
552000011	C.GTO FUNDAC.CULT.BANESTO	-22.500,00	552400011	C.GTO FUNDAC.CULT.BANESTO	-22.500,00
552000012	PROYECTO PRUDENCE,Mº MEDIO AMB	0,00	552400012	PROYECTO PRUDENCE,Mº MEDIO AMB	0,00
552000013	TRAGSEGA-IREC P.CABRA MONTES	-5.012,24	552400013	TRAGSEGA-IREC P.CABRA MONTES	-5.012,24
552000014	INFRAESTUC.URBANAS DAIMIEL.TAU	-10.344,82	552400014	INFRAESTUC.URBANAS DAIMIEL.TAU	-10.344,82
552000015	MOD.HIDRAULICO EMBALSE ALARCON (CU)	2.689,69	552400015	MOD.HIDRAULICO EMBALSE ALARCON (CU)	2.689,69
552000016	PROYECTOS LODOS.ALQUIMIA	78.634,38	552400016	PROYECTOS LODOS.ALQUIMIA	78.634,38
552000017	AYTO VALDEPEÑAS-ANALISIS INUNDACION	601,75	552400017	AYTO VALDEPEÑAS-ANALISIS INUNDACION	601,75
552000018	EGMASA-PROYECTO CORZO	21.036,90	552400018	EGMASA-PROYECTO CORZO	21.036,90
552000019	AGECAM-CIUDAD REAL	-42.835,03	552400019	AGECAM-CIUDAD REAL	-42.835,03
552000020	AGECAM-CUENCA	-14.027,14	552400020	AGECAM-CUENCA	-14.027,14
552000021	AGECAM-TALAVERA DE LA REINA	-22.463,61	552400021	AGECAM-TALAVERA DE LA REINA	-22.463,61
552000022	AGECAM-ALBACETE	-17.099,43	552400022	AGECAM-ALBACETE	-17.099,43
552000023	AGECAM-ALCAZAR DE SAN JUAN	-41.900,55	552400023	AGECAM-ALCAZAR DE SAN JUAN	-41.900,55
552000024	LA SIN RIVAL-DCHOS.DEFENSA D.RIVERA	0,00	552400024	LA SIN RIVAL-DCHOS.DEFENSA D.RIVERA	0,00
552000025	ESTUDIO EL MAPA	0,00	552400025	ESTUDIO EL MAPA	0,00
553000000	A.I.D.P.-G.E.	-3.587,60	551000000	A.I.D.P.-G.E.	-3.587,60
553000001	SOC.INTERNACIONAL DEFENSA SOCIAL	-706,95	551000001	SOC.INTERNACIONAL DEFENSA SOCIAL	-706,95

### e) Elementos recogidos en varias partidas

No existe ningún elemento Patrimonial registrado en dos o más partidas del Balance o de la Cuenta de Resultados a la vez.

### f) Cuentas anuales abreviadas

Al concurrir las condiciones establecidas en las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos, la Fundación presenta sus cuentas anuales de forma abreviada, y sus datos expresados en euros.

### g) Cambios en criterios contables

A la hora de confeccionar las cuentas anuales del ejercicio, no se ha producido ningún cambio en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior que hayan tenido efectos significativos.

### h) Corrección de errores

Al elaborar las cuentas anuales no se ha detectado ningún error en la contabilización realizada en los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

## 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Sobre la base de los recursos obtenidos a través de las aportaciones de usuarios y patrocinadores, la Fundación elabora el Plan de Actuación de las actividades a desarrollar en el ejercicio, consecuencia de la realización de éstas se producen excedentes, que en el ejercicio que nos ocupa ha representado un ahorro de 786.806,58 euros.

Seguendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, de que sea destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados e ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se obtengan los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al del cierre de dicho ejercicio.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación propone al Patronato de la misma la aprobación de la aplicación del excedente positivo, conforme al citado artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones al siguiente destino:

	<b>IMPORTE</b>
<b>Base de reparto:</b>	
Excedente positivo del ejercicio (Ahorro)	786.806,58
Remanente ejercicios anteriores	723.026,20
<b>TOTAL</b>	<b>1.509.832,78</b>
<b>Distribución:</b>	
A reservas voluntarias	<b>786.806,58</b>
A remanente para el cumplimiento fundacional de actividades	<b>723.026,20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.509.832,78</b>

#### **4. NORMAS DE VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas del balance, son las siguientes:

##### **a) Inmovilizaciones intangibles**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible son identificables y se reconocen cuando cumplen simultáneamente las características dadas por los artículos 4º y 5º del Marco Conceptual de la Contabilidad. Se reconocen por su precio de adquisición y recogen los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la entidad. No se incluyen en su valoración los gastos de mantenimiento y para su amortización, se ha optado por el método lineal durante su periodo de vida útil y que es el de tres años.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en el inmovilizado intangible.

##### **b) Inmovilizaciones materiales**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, no se incluyen gastos financieros en su caso, y se presentan por su valor de coste, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Instalaciones de seguridad e incendios	8-9
Mobiliario, máquinas y equipos de oficina	10
Elementos de decoración	6-7
Equipos para proceso de información, Audiovisuales y Multimedia	4

Las reparaciones y gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil de los elementos, son cargados directamente a la cuenta presupuestaria de gastos; los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro.

**Arrendamientos financieros.** Se clasifican como arrendamientos financieros aquellos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. La entidad participa en los contratos de arrendamiento financiero como arrendataria. Los contratos se contabilizan en el momento inicial mediante el reconocimiento de un elemento de inmovilizado según su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe. La carga financiera se imputa a la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos arrendados se les aplican los criterios correspondientes de amortización, deterioro y baja de balance.

### ***c) Instrumentos financieros***

La entidad clasifica sus **activos financieros**, en las siguientes categorías:

**Activos financieros a coste amortizado.** Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales aquellos activos financieros originados por operaciones comerciales de la actividad propia de la entidad, el resto de instrumentos de deuda en poder de la entidad, y otra serie de activos cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Se valoran inicialmente por su valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directos. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año sin tipo de interés contractual, así como otras partidas de menor importancia cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente a su valor nominal. Posteriormente se valoran por su coste amortizado contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados a tipo de interés efectivo. Los contabilizados inicialmente a su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. En los casos en que existe deterioro de un activo se procede a realizar correcciones valorativas.

**Activos financieros mantenidos para negociar.** Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a corto plazo. Se valoran inicialmente por su valor razonable valor de la contraprestación entregada. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de resultados. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor se imputan directamente en la cuenta de resultados. El deterioro de valor forma parte del valor razonable, por lo que no se practican correcciones valorativas.

**Activos financieros a coste.** Se incluyen en esta categoría todos los instrumentos de patrimonio que no se clasifican como mantenidos para negociar. Dentro de estos instrumentos se encuentran las inversiones realizadas en empresas del grupo, multigrupo o asociadas según el artículo 42 del Código de Comercio. Se valoran inicialmente al coste que equivale a su valor razonable valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Se han considerado como coste de la inversión el valor contable que estas tenían anteriormente. Su valoración posterior se realiza por su coste menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Anualmente se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos valorados a valor razonable con cambios en cuenta de resultados, en los casos en los que el valor del crédito en libros es mayor que el actual de los flujos futuros esperados, se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando posteriormente se eliminen los deterioros aplicados, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros del crédito reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Para calcular el deterioro de valor de los deudores comerciales, la entidad realiza un seguimiento de la situación financiera de los mismos. Cuando se produce un impago, o existiendo evidencia de ello, se estima la pérdida esperada de los créditos siendo reconocido un nuevo activo representativo de las nuevas condiciones. La diferencia entre los valores del crédito dado de baja y el reconocimiento del nuevo se reconoce en la cuenta de resultados.

En cuanto a los **pasivos financieros**,

**Pasivos financieros a coste amortizado. Débitos y partidas a pagar.** Se incluyen los débitos por operaciones comerciales, los que se originan por la compra de bienes y servicios en el curso de las actividades de la entidad y débitos por operaciones no comerciales, que son los pasivos financieros que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados. Se valoran inicialmente a valor razonable, que es igual al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción directamente atribuibles, salvo evidencia en contrario. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. Posteriormente los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados, en su caso, en la cuenta de resultados mediante el tipo de interés efectivo. Los contabilizados inicialmente por su valor nominal se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

La entidad aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para dar de baja activos y pasivos financieros. No ha realizado ningún intercambio de instrumentos de deuda con acreedores, por lo que no ha debido aplicar los criterios establecidos para estos casos.

El cálculo de las correcciones valorativas necesarias para reconocer el deterioro de valor de sus inversiones en empresas asociadas se realiza por la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para determinación del importe recuperable, la entidad considera el patrimonio neto de esta corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Cuando existe evidencia de deterioro se procede a corregir el valor de las inversiones mediante el reconocimiento de un gasto en la cuenta de resultados.

La entidad determina los ingresos o gastos procedentes de instrumentos financieros aplicando, en el caso de Instrumentos de deuda que generan tipos de interés de carácter implícito y explícito por la aplicación del tipo de interés efectivo aplicándose sea cual sea la cartera en la que se encuentre clasificados, aún en los casos en que se valoran a valor razonable con cambios en cuenta de resultados. En los Instrumentos de capital, que generen dividendos, se reconocen en el momento en que nace el derecho a su percepción.

#### **d) Existencias**

La entidad valora las existencias en el momento de su reconocimiento al coste, que para las existencias adquiridas es el precio de adquisición, y para las producidas al coste de producción. A los costes iniciales en la medida de lo posible, se le añaden los en su caso, los gastos financieros y los impuestos indirectos que no sean recuperables. Se realizan correcciones valorativas cuando el valor neto realizable es inferior a su valor en libros, procediendo a revertir estas cuando dejan de existir.

## **e) Impuesto sobre beneficios**

El título I artículo 1 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Por otro lado el artículo 2, a) del título II de la misma considera como tales a las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos que se indican en el artículo 3 de la propia Ley. Las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas a que se refiere el artículo 6 así como las derivadas de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la citada Ley 49/2002.

Los requisitos exigidos para la exención en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de cuatro años a partir del de su obtención, el 70 por 100 de las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad, así como los ingresos que se obtengan por cualquier concepto deducidos, en su caso, los gastos necesarios para la obtención de dichos ingresos, debiendo destinar el resto de las rentas o ingresos a incrementar la dotación fundacional o las reservas.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por la entidad.
- Que los cargos de Patronos, representantes estatutarios y miembros del órgano de gobierno sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función, así como, en su caso, percibir retribuciones por las prestación de servicios incluidos los de carácter laboral dependiente, distintos de los que implica el desempeño de las funciones como patrono u órgano de representación.
- Que, caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a efecto de lo previsto en los artículos 16 a 25 ambos inclusive, de la repetida Ley 49/2002.
- Que esté inscrita en el registro correspondiente, cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen o en su defecto, por el Código de Comercio.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de tal forma que puedan identificarse por categorías y proyectos, así como informar del porcentaje de participación en entidades mercantiles.

La Fundación presentó en tiempo y ante la Administración Tributaria correspondiente, la opción al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002 a través de la declaración censal prevista. El cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio a que se refiere esta memoria, se ha realizado de conformidad con lo establecido por la citada Ley 49/2002 y el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre que la desarrolla.

## **f) Ingresos de la actividad**

### **f.1. Usuarios y otros deudores de la actividad**

La Fundación ha mantenido el criterio del devengo para reconocer los ingresos del ejercicio correspondiente a este tipo de recursos y que se corresponden con los importes satisfechos por los usuarios de las actividades incluidas en este capítulo de ingresos.

### **f.2. Patrocinadores, afiliados y colaboraciones**

Se corresponden con las cantidades aportadas por otras entidades o instituciones de derecho público y privado destinadas a la realización de actividades específicas.

### **f.3. Subvenciones, donaciones y legados**

Recoge las contribuciones dinerarias que no precisan contraprestación alguna por parte de la Fundación.

En todo caso, los ingresos de actividad mencionados en los párrafos anteriores, se reconocen en el momento del devengo, considerando como tal en el caso de las subvenciones, la fecha en la que se comunica su concesión y para las donaciones, patrocinios o convenios, en el momento en que nace el compromiso contractual de las mismas.

## **g) Medio ambiente**

Los gastos derivados, en su caso, de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto presupuestario del ejercicio y de la actividad correspondiente en que se incurren. Cuando dichos gastos puedan suponer incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizarían como mayor valor del inmovilizado.

## **h) Ingresos y gastos**

El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Con el reconocimiento de un ingreso se reconocen o incrementan activos, desaparecen o disminuyen pasivos o se reconoce un gasto.

Los gastos se reconocen cuando tiene lugar una disminución de recursos de la entidad, siendo de cuantía determinable o estimable con fiabilidad. Con el reconocimiento de un gasto se reconocen o incrementan pasivos, desaparecen o disminuyen activos o se reconoce un ingreso o una partida de patrimonio neto.

Los gastos e ingresos devengados en el periodo se incorporan en la Cuenta de Resultados, con independencia del momento de cobro o pago de los mismos.

Se ha tenido en cuenta la necesaria correlación entre ingresos y gastos, con el objetivo de reflejar una imagen fiel.

Los ingresos solo son reconocidos, cuando su importe puede valorarse con fiabilidad, es probable que se reciban rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de la misma pueda ser valorado con fiabilidad y los costes ya incurridos y por incurrir para realizar la prestación puedan ser valorados con fiabilidad.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 50/2002 de 27 de diciembre, de Fundaciones y demás normas contables y de información presupuestaria aplicables a estas instituciones, las rentas netas a efectos de la aplicación del artículo 27 de la citada Ley, se computan bajo el criterio de devengo.

### ***i) Gastos de personal***

Las retribuciones a corto plazo se contabilizan como gastos del ejercicio en el que se han prestado, reconociéndose un pasivo cuando se devenguen y no se paguen, y un activo cuando se han satisfechos y no se han devengado. No existen retribuciones a largo plazo.

### ***j) Subvenciones, donaciones y legados***

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las de caracteres reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las monetarias se valoran por el valor razonable del importe concedido, las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

- Cuando son concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo que se concedan para paliar déficit de ejercicios futuros en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material o inmobiliario se imputan en proporción a la dotación a la amortización, enajenación o corrección valorativa. En caso de su concesión para la adquisición de existencias, se imputan como ingreso en el ejercicio en el que se produzca su enajenación o corrección valorativa por baja en el balance. En los activos financieros en el momento de su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja. Cuando se concedan para la cancelación de deudas se imputan como ingresos cuando se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

### ***k) Partes vinculadas***

Con carácter general, los criterios utilizados para contabilizar las transacciones con partes vinculadas son los aplicables según la naturaleza de la transacción, las operaciones realizadas con empresas del grupo se contabilizan utilizando las normas generales, tal como disponen las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

## **5. ACTIVO INMOVILIZADO**

Los movimientos de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio han sido los siguientes:

### a) Inmovilizado intangible

	VALOR COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Saldo al 01/01/2008	13.611,66	(10.152,60)	3.459,06
Entradas o dotaciones	0,00	0,00	0,00
Salidas, bajas o reducciones	(4.615,00)	3.449,15	(1.165,85)
Amortización del ejercicio		(652,05)	(652,05)
Correcciones / Reversiones		0,00	0,00
Saldo al 31/12/2008	8.996,66	(7.355,50)	1.641,16

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida, ni existen correcciones valorativas ni reversiones por deterioro realizadas con anterioridad al cierre del ejercicio precedente ni en el propio ejercicio. Se informa de la amortización acumulada al cierre del ejercicio precedente. Las entradas incluyen todos los costes capitalizados y las salidas reflejan el valor contable del activo dado de baja.

### b) Inmovilizado material

	VALOR COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Saldo al 01/01/2008	90.363,13	(70.343,42)	20.019,71
Entradas o dotaciones	111.612,53	(3.449,15)	123.027,93
Salidas, bajas o reducciones	(105.314,12)	0,00	(120.178,67)
Amortización del ejercicio		(9.779,83)	(9.779,83)
Correcciones / Reversiones		0,00	0,00
Saldo al 31/12/2008	96.661,54	(83.572,40)	13.089,14

No existen correcciones valorativas ni reversiones por deterioro realizadas con anterioridad al cierre del ejercicio precedente ni en el propio ejercicio. Se informa de la amortización acumulada al cierre del ejercicio precedente. Las entradas que aparecen en el cuadro precedente se corresponden con adquisiciones de nuevos activos fijos necesarios para el desarrollo de la actividad fundacional. Las entradas incluyen todos los costes capitalizados y las salidas reflejan el valor contable del activo dado de baja.

No existen inversiones inmobiliarias.

### c) Arrendamientos financieros

La Fundación ha adquirido elementos de inmovilizado mediante contratos de arrendamiento financiero. De los contratos se desprenden las siguientes características:

- El coste de los bienes ascendió a 4.615,00 euros.
- Los contratos se hicieron con una duración de cinco años.
- Han transcurrido más de cuatro años desde el inicio de los contratos, en noviembre de 2008 ha finalizado uno.
- Durante los años transcurridos desde su firma se han satisfecho en pago de cuotas, 4.373,58 euros, quedando pendiente de pagos para el próximo año 241,42 euros.

- Ambos contratos prevén una opción de compra al final de contrato por importe de una cuota, durante el ejercicio se ha ejercitado la opción de compra de uno de los contratos en el mes de noviembre, y es prácticamente seguro que se ejercite la opción de compra del contrato pendiente.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1 Análisis de Activos Financieros en el Balance

El valor en libros de los activos financieros clasificados por categorías, excluyendo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que tienen partida propia en el balance se muestra en la siguiente tabla.

Categorías / Clases	Instrumentos de Patrimonio L/P	Créditos, Derivados y Otros L/P	Créditos, Derivados y Otros C/P
Activos financ. a coste amortizado		12.000,00	1.215.948,57
Activos financieros a coste	67.178,00		
<b>Suma Total</b>	<b>67.178,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>1.215.948,57</b>

Su detalle es el siguiente:

Activos financieros largo plazo	Importe
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>27.485,06</b>
Instrumentos de patrimonio	27.485,06
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>79.178,00</b>
Fianzas constituidas	12.000,00
Instrumentos de patrimonio	67.178,00

Activos financieros corto plazo	Importe
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>302.375,93</b>
Usuarios, deudores	42.996,89
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	259.379,04
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>271.046,54</b>
Clientes	31.690,12
Deudores	235.552,87
Deudores dudoso cobro	115.665,12
Personal	5.857,44
Administraciones Públicas	206,52
Deterioro de valor créditos comerciales y provisiones	(117.925,53)
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>13.174,09</b>
Créditos corto plazo empresas grupo y asociadas	13.174,09
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>629.352,01</b>
Intereses a corto plazo de créditos	21.616,49
Imposiciones a corto plazo	607.565,52
Partidas pendientes de aplicación	170,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>91.708,43</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>2.045.825,88</b>

## 6.2 Correcciones por deterioro de valor

Al cierre del ejercicio el importe de las provisiones dotadas es de 107.862,56 €. A continuación se muestra una tabla con información relativa a estas correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

	Importe bruto	Correcciones por deterioro practicadas en ejercicios precedentes	Correcciones por deterioro practicadas en el ejercicio corriente
Créditos comerciales: usuarios y otros deudores de la actividad propia.	685.284,04	35.462,56	72.400,00

## 6.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación tiene inversiones en el patrimonio de las siguientes empresas no cotizadas:

<b>Sociedad: Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L.</b> <b>CIF B02315679</b> <b>Domicilio Social: Calle Octavio Cuartero nº17, Albacete</b> <b>Participación: 100%</b> <b>Objeto:</b> Elaboración y comercialización de productos informáticos de todo tipo. Desarrollo de software y programas informáticos de cualquier tipo, producción y comercialización de productos multimedia en cualquier formato, diseño, elaboración y comercialización de páginas web, preparación y comercialización de contenidos destinados a Internet, televisión, radio digital y cualquier soporte multimedia.					<b>Valor Teórico a 31/12/07</b>
Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
3.005,06	15.327,51	5.809,01	21.535,67	45.677,25	1.520,01%

<b>Sociedad: Venadogen, S.L.</b> <b>CIF B02438323</b> <b>Domicilio Social: Paseo de la Innovación nº 1, Albacete</b> <b>Participación: 60%</b> <b>Objeto:</b> Selección genética procedente de los resultados de investigación en ungulados silvestres, comercialización de los resultados de esta selección así como de otros resultados procedentes de la investigación en el campo, presentación de servicios de consultoría en la cría y conservación de estas especies como aplicación de los resultados de la investigación obtenidos.					<b>Valor Teórico a 31/12/07</b>
Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
12.000,00	0,00	0,00	21.011,83	33.011,83	275,10 %

<b>Sociedad: Compañía de Castilla La Mancha de Hidrógeno, Biocombustible y Pilas de Combustible, S.L.</b> <b>CIF B97766240</b> <b>Domicilio Social: UCLM, Facultad de Ciencias Químicas, Campus Universitario s/n, Ciudad Real</b> <b>Participación: 10,26%</b> <b>Objeto:</b> La investigación, desarrollo, explotación y comercialización de tecnologías, productos y sistemas energéticos y medioambientales, prestación de servicios de consultoría estratégica financiera y tecnológica en los ámbitos de la energía, el medio ambiente, la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La explotación del ramo de la construcción sostenible y bioclimática y su promoción, venta, arrendamiento, concesión u otra forma de administración y explotación. La explotación del ruino de la difusión, formación y publicidad en los ámbitos de la energía					<b>Valor Teórico a 31/12/07</b>
Capital	Prima Asunción	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
28.719,00	43.595,00	(292,54)	(9.194,73)	62.826,76	218,76%

<b>Sociedad: C R Aeropuertos, S. L.</b> <b>CIF B13334784</b> <b>Domicilio Social:</b> <b>Participación: 0,058%</b> <b>Objeto:</b> Dotación, gestión y explotación de todo tipo de servicios aeroportuarios, así como aquellos complementarios a la actividad aeronáutica, incluidos los relacionados con el movimiento de personas, mercancías y aeronaves y, por lo tanto, la gestión de servicios de circulación aérea, promoción y comercialización de hangares, estacionamientos de aeronaves.					<b>Valor Teórico a 31/12/07</b>
Capital	Prima Asunción	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
109.982.969,00	30.446.764,00	(13.320.803,00)	(1.785.449,00)	125.323.481,00	113,95%

Durante el ejercicio 2008 no se han obtenido dividendos. Se ha procedido a revertir la corrección por deterioro acumulada de los ejercicios anteriores de la inversión el patrimonio de la entidad C R Aeropuertos, S.L. hasta su valor en libros. Durante el ejercicio 2008 se han realizado aportaciones a la entidad Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L. por importe de 24.480,00 euros.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

### 7.1 Categorías de Pasivos Financieros

El valor en libros de los pasivos financieros clasificados por categorías se muestra en la siguiente tabla.

Categorías / Clases	Deudas con entidades de crédito C/P	Derivados y Otros C/P
Pasivos financieros a coste amortizado	565,93	1.011.073,41
<b>Suma Total</b>	<b>565,93</b>	<b>1.011.073,41</b>

Su detalle es el siguiente:

Pasivos financieros corto plazo	Importe
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>565,93</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero	241,42
Otras deudas a corto plazo	324,51
<b>Deudas empresas y entidades del grupo y asociadas</b>	<b>215.939,05</b>
Acreeedores contratos investigación	215.939,05
<b>Beneficiarios - Acreeedores</b>	<b>70.710,11</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>724.424,25</b>
Proveedores	1.513,58
Acreeedores prestación servicios	134.854,68
Acreeedores fracturas pendientes de recibir actividades	246.321,31
Acreeedores Contratos investigación	204.416,69
Personal	17.822,60
Administraciones Públicas	102.858,01
Depósitos recibidos	16.637,38
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>943.594,45</b>

### 7.2 Características de Pasivos Financieros y créditos

El valor en libros de los pasivos financieros clasificados por categorías se muestra en la siguiente tabla.

<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Hasta un año</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero	241,42
Otras deudas a corto plazo	324,51
Deudas empresas y entidades del grupo y asociadas	215.939,05
<b>Suma Total</b>	<b>216.504,98</b>

No existen débitos con entidades bancarias grabadas con garantía real. En relación con las deudas con entidades de crédito, no se han producido impagos durante el ejercicio.

## 8. FONDOS PROPIOS

La evolución de este epígrafe del Balance, ha sido la siguiente:

	<b>DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>	<b>RESERVAS Y REMANENTES</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>Saldo a 01/01/2008</b>	<b>15.025,30</b>	<b>347.583,93</b>	<b>375.442,27</b>
Aplicación resultado Ejercicio 2007		375.442,27	-375.442,27
Resultado ejercicio de 2008 (Ahorro)			786.806,58
<b>Saldo a 31/12/2008</b>	<b>15.025,30</b>	<b>723.026,20</b>	<b>786.806,58</b>

### a) Dotación Fundacional

Al cierre del ejercicio de 2008, la dotación fundacional estaba representada por una aportación dineraria de 15.025,30 euros totalmente desembolsados por los patronos fundadores y cofundadores de la Fundación.

## 9. SITUACION FISCAL

La Fundación, optó por acogerse a la aplicación del régimen fiscal especial que establece la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado por el RD 1270/2003 de 10 de octubre que aprueba el reglamento para la aplicación del citado régimen fiscal. Sobre la base de la normativa aplicable para esta situación, seguidamente reflejamos las operaciones de ajuste-conciliación afectas a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio que nos ocupa.

### Conciliación del resultado con la base imponible del impuesto s/sociedades

<b>Resultado contable del ejercicio (Ahorro)</b>	<b>786.806,58</b>		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Rentas derivadas de ingresos de la actividad exentos (Art.6 Ley 49/2002 de 23 de diciembre)	1.814.857,53.	2.458.235,48	<b>-643.377,95</b>
Explotaciones económicas exentas (art. 7. apartados 7º y 8º Ley 49/2002 de 23 de diciembre)	1.133.525,59	1.276.954,22	<b>-143.428,63</b>
Explotaciones económicas auxiliares (art. 7 apartado 11º de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre)	334.307,24	334.307,24	
<b>Total ajustes y base imponible previa (Resultado fiscal)</b>	<b>3.282.690,36</b>	<b>4.069.496,94</b>	<b>0,00</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados de forma definitiva hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la Administración Estatal, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación al 31 de diciembre de 2008 tiene abiertos a inspección por la Administración Tributaria todos los impuestos principales que le son aplicables de los ejercicios no prescritos, es decir, desde 2004. No obstante el Consejo Ejecutivo de la Fundación, estima no surjan pasivos contingentes de importancia, caso de producirse alguna inspección.

## 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

El desglose de la partida **B)**, III del Activo Corriente del Balance de Situación y los movimientos habidos durante el ejercicio son los siguientes:

<b>B)III</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad	<b>482.772,82</b>	<b>2.483.425,82</b>	<b>2.663.822,71</b>	<b>302.375,93</b>

El desglose de la partida 1 a) de la cuenta de resultados es el siguiente:

<b>Cuotas de Usuarios:</b>	<b>IMPORTE</b>
Cursos de Español en Toledo (ESTO)	555.990,89
Usuarios Instalaciones Finca	7.313,80
Cursos de Postgrado de Derecho Iberoamericano	254.477,55
Curso Biotecnología Vino-Vid	5.866,02
Master Prevención Riesgos Laborales	213.472,46
Texas-Ingenieros	32.644,90
Curso Español En Cuenca	17.083,00
Curso Caza Y Conservación (Fercatur)	480,00
Conferencia NLQUGAS'08	16.800,21
Congreso SIDS	5.600,00
Ingresos JCSD08	4.745,67
Curso Experto Latinoamericano	18.834,69
Ingresos Curso De Verano	1.130,00
Curso De Experto En Cooperación	6.000,00
CEDYA 2009	6.756,69
Otros usuarios no especificos	30,70
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>1.147.226,58</b>

Los créditos a favor de la Fundación figuran al cierre del ejercicio por su valor nominal y todos ellos tienen su vencimiento a corto plazo.

## 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Tanto las subvenciones como las donaciones y cuotas de usuarios recibidas y/o devengadas por la Fundación están vinculadas exclusivamente a su actividad fundacional.

El desglose de la partida 1 apartados b) y c) y partida 7 apartado b) de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

DESCRIPCION DEL INGRESO Y ENTE CEDENTE	SECTOR PRIVADO		SECTOR PUBLICO	
	VINCULACION			
	Actividad Propia	Actividad Mercantil	Actividad Propia	Actividad Mercantil
<b>Donaciones, promociones, patrocinios y otros de la actividad:</b>	<b>762.148,67</b>	<b>0,00</b>	<b>630.662,16</b>	<b>75.313,55</b>
* Caja de Castilla – La Mancha	75.103,38			
*Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Admón Autonómica)			60.100,00	75.313,55
*BSCH	60.000,00			
* Caja Madrid	94.625,00			
* Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Adm. Autonómica)			212.200,08	
* Banco Santander Central Hispano	309.017,31			
* Cableuropa	20.400,00			
* ISFOC	3.307,50			
* Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete	6.000,00			
* Universidad de Castilla-La Mancha			306.842,06	
* SOLIMAT	2.958,50			
* Expozaragoza	22.887,93			
* Gicaman			41.485,54	
* Fundación Castellano Manchega de Cooperación	7.000,00			
* Varnet	14.000,05			
* Patronato Universitario de Toledo			4.000,00	
* Instituto de Estudios Fiscales			6.034,48	
* Aeropuerto de CR	49.850,00			
* European Foundation (NLQUGAS)	11.999,00			
* Fundación Marcelino Botín	85.000,00			

En todo momento se han cumplido las condiciones establecidas y/o asociadas al tipo de subvención o donación recibida.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1 Ayudas monetarias

La partida 2 de la Cuenta de Resultados recoge los importes satisfechos a terceros por prestaciones realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación y que para el ejercicio que nos ocupa se han situado en 364.696,62 euros cuyo desglose por tipo de actividad detallamos seguidamente y sobre las que no se han producido ningún tipo de reintegro.

Ayudas monetarias, desglose:

ACTIVIDADES FUNDACIONALES	IMPORTE
* Becas y ayudas Acciones en Latinoamérica	97.914,01
* Becas y ayudas para actividades de formación	246.315,72
* Otras ayudas monetarias	20.466,89
<b>TOTAL</b>	<b>364.696,62</b>

## 12.2 Gastos de personal

Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
* Sueldos, salarios y asimilados	587.515,88
* Cuotas de la Seguridad Social a cargo de la Fundación	154.271,87
* Otros gastos sociales	10.286,65
<b>TOTAL</b>	<b>752.074,40</b>

## 12.3 Gastos necesarios de estructura y administración

CONCEPTO DE LA CUENTA DE RESULTADOS AFECTA	IMPORTE
* Gastos de personal	81.088,23
* Otros gastos	99.472,72
* Dotación para amortización del inmovilizado	3.063,20
<b>TOTAL</b>	<b>183.624,15</b>

## 12.4 Variación de las provisiones de la actividad

CONCEPTO	IMPORTE
* Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	72.400,00
* Dotación provisión por operaciones comerciales	5.446,43
* Exceso provisión por operaciones comerciales	-272.633,21
<b>TOTAL</b>	<b>194.786,78</b>

## 12.5 Ingresos de usuarios y afiliados y Subvenciones

Como se reconoce en el punto 10 de esta memoria, los ingresos recibidos en concepto de Cuotas de Usuarios, Patrocinios y Subvenciones han sido aplicados a las actividades fundacionales.

## 12.6 Otros gastos de explotación

Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Arrendamientos y cánones	30.292,82
Reparaciones y conservación	94.330,89
Servicios profesionales independientes	726.727,76
Transportes	847,00
Primas de Seguros	35.779,76
Servicios bancarios y similares	3.464,50
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42.790,30
Suministros	12.881,27
Otros servicios	816.432,21
Ajustes negativos en IVA	94,08
Ajustes positivos en IVA	1.335,69
Beneficio transferido	30.710,77
Otras pérdidas de gestión corriente	33.430,72
Material inventariable actividades	94.988,12
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	72.400,00
Dotación provisión por operaciones comerciales	5.446,43
Exceso provisión por operaciones comerciales	-272.633,21
<b>TOTAL</b>	<b>1.729.319,11</b>

### 13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes y derechos que figuran en el balance de la Fundación afectos a la Dotación Fundacional y al cumplimiento de sus fines propios son los que de forma detallada figuran en el inventario al 31 de diciembre de 2008 y que de forma agrupada reproducimos seguidamente:

GRUPO DEL BALANCE	DOTACION FUNDACIONAL	APECTOS A LOS FINES PROPIOS
TESORERIA	0,00	2.045.825,88
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	15.025,30	592.540,22
INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL	0,00	14.311,14
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	0,00	106.663,06

Igualmente la Fundación, de acuerdo con lo establecido en las normas contables y de información presupuestaria aplicables a las fundaciones de competencia Estatal, cuantifica y aplica sus ingresos netos sobre la base que a continuación se detalla:

- Base de cálculo del destino de rentas e ingresos
  - Ingresos y rentas brutas computables – Gastos necesarios= Renta sujeta

La obtención de los “Gastos Necesarios o Comunes” se ha realizado mediante la aplicación porcentual obtenida de los cálculos basados en la composición de la plantilla de estructura y en función del centro de coste al que cada uno este afecto para el desempeño de la actividad propia y mercantil.

Conforme a lo establecido por la Ley 50/2002 de Fundaciones, hemos ajustado la estructura de la información a incluir en estos apartados de la Memoria Anual, aplicando el criterio de imputación proporcional de gastos necesarios al que se refiere la normativa actual.

Por otro lado y de acuerdo con lo recomendado por el Protectorado de Fundaciones dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia al que la Fundación está acogido, y hasta tanto se desarrolle reglamentariamente el contenido de la Ley 50/2002 de fundaciones, en cuanto a las normas de contabilidad y de elaboración de cuentas se refiere, hemos procedido a estructurar la presentación de la información relativa al destino de rentas a que se refiere el artículo 27.1 de la actual Ley de fundaciones y artículo 32. del R.D. 1337/2005 del Reglamento, acorde con los modelos de aplicación que a título orientativo, facilita el Protectorado.

**Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales (art. 27 Ley 50/2002)**

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables (Beneficio en venta inmuebles activ. propia y de bienes y derechos afectos a la dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2004	-135.718,35	11.844,85	2.850.863,07	2.862.707,92	0,00	2.726.989,57	2.726.989,57	100,00
2005	108.264,74	14.577,94	2.520.959,61	2.535.537,55	0,00	2.643.802,29	2.643.802,29	100,00
2006	209.626,08	12.123,35	2.977.864,30	2.989.987,65	0,00	3.199.613,73	3.199.613,73	100,00
2007	375.442,27	10.705,74	3.425.440,75	3.436.146,49	0,00	3.811.588,76	3.811.588,76	100,00
2008	786.806,58	10.431,88	3.088.634,33	3.099.066,21	0,00	3.855.872,79	3.855.872,79	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>915.335,12</b>	<b>56.683,76</b>	<b>21.033.787,64</b>	<b>21.093.471,40</b>	<b>0,00</b>	<b>22.008.806,52</b>	<b>22.008.806,52</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 1.1. Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable**

A). DOTACIONES PARA AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO A FECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Art. 32.4.a del Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejerc. a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
280.0		Aplicaciones informáticas		2.476,17
280.2	10.	Patentes y marcas	652,05	4.879,33
281.0	10.	Mobiliario y equipos de oficina	2.189,92	23.623,91
281.2	10.	Instalaciones de seguridad	126,07	630,35
281.4	10.	Elementos de decoración	3.606,07	21.636,42
281.1	10.	Equipos para el proceso información	3.239,93	34.565,11
281.9	10.	Otro inmovilizado material	617,84	3.116,80
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10.431,88</b>	<b>90.927,90</b>
B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a del Reglamento R. D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		<b>SIN MOVIMIENTOS</b>		
		<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>10.431,88</b>	

**Tabla 1.2. Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable (artículo 32.1 del Reglamento R. D. 1337/2005)**

INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACION O GRAVAMEN DE :				
A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Art. 32.2.a. del Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA		PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
			SIN MOVIMIENTOS	
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
B). BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Art. 32.2.b. del Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA		PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
			SIN MOVIMIENTOS	
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE</b>				<b>0,00</b>

**Tabla 2. Destino y aplicación de rentas e ingresos**

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artículo 27 Ley 50/2002)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
			Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/Base del artículo 27	
2004	2.726.989,57	2.726.989,57	2.850.863,07	0,00	2.850.863,07	104,54	41.537,98
2005	2.643.802,29	2.643.802,29	2.520.959,61	0,00	2.520.959,61	95,35	164.380,66
2006	3.199.613,73	3.199.613,73	2.977.864,30	0,00	2.977.864,30	93,07	386.130,09
2007	3.811.588,76	3.811.588,76	3.425.440,75	0,00	3.425.440,75	89,87	772.278,10
2.008	3.885.872,79	3.885.872,79	3.088.634,33	0,00	3.088.634,33	79,48%	1.569.516,56
<b>TOTAL</b>	<b>16.267.867,14</b>	<b>16.267.867,14</b>	<b>14.863.762,06</b>		<b>14.863.762,06</b>	<b>91,37</b>	

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)
	2004	2005	2006	2007	2008		
2004	2.685.451,59	41.537,98	0,00	0,00	0,00	<b>2.726.989,57</b>	<b>100,00%</b>
2005		2.479.421,63	164.380,66	0,00	0,00	<b>2.643.802,29</b>	<b>100,00%</b>
2006			2.813.483,64	386.130,09	0,00	<b>3.199.613,73</b>	<b>100,00%</b>
2007				3.039.310,66	137.957,98	<b>3.177.268,64</b>	<b>83,36%</b>
2008					2.950.676,35	<b>2.950.676,35</b>	<b>75,93%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.850.863,07</b>	<b>2.520.959,61</b>	<b>2.977.864,30</b>	<b>3.425.440,75</b>	<b>3.088.634,33</b>	<b>14.698.350,58</b>	<b>90,35%</b>

**Tabla 2.1. Detalle de las partidas significativas contenidas en la tabla 2, afectadas al cumplimiento de fines.**

<b>GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO FINES</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL GASTO</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>IMPORTE</b>
650./652.	2. a)	BECAS Y OTRAS AYUDAS MONETARIAS	Gasto directo devengado por la propia actividad	364.696,62
600./601./607	6.	ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS Y SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION AGRICOLA-GANADERA FINCA-GALIANA	Gasto directo devengado por la propia actividad	153.479,73
640.	8.	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	Coste del personal afecto a centros de coste por actividades en general y en proporción al número de personas de la plantilla ocupadas de su realización.	526.171,63
642.		SEGUROS SOCIALES A CARGO ENTIDAD	Igual criterio al indicado para el apartado precedente	135.861,91
649.		CURSOS FORMACION, SEGUROS..	Igual criterio al indicado para el apartado precedente	8.952,63
621./622	9.	ARRENDAMIENTOS, CANONES Y GASTOS DE CONSERVACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO.	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	116.606,13
623.	9.	SERVICIOS PROFESIONALES Y COLABORADORES	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	720.882,28
625.	9.	POLIZAS DE SEGUROS	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	34.194,93
6294.	9.	GASTOS DE COMUNICACIÓN (Teléfono, fax, mensajería, correos, etc.)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	13.428,64
627.	9.	GASTOS DE DIFUSION (Publicidad, propaganda, relaciones públicas y representación)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	40.860,54
624./6292./6293.	9.	GASTOS DE VIAJE, ESTANCIAS Y DE LOCOMOCION	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	314.679,36
628.0/6290.	9.	CONSUMIBLES (Material didáctico, de oficina y otros consumibles)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	96.491,15
6295.	9.	OTROS GASTOS ACTIVIDADES (Gestión, Canon Universidad y otros)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	396.256,90
626//63/66	9. Y 15	SERVICIOS BANCARIOS, GTOS. FINANCIEROS Y AJUSTES IVA	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	4.351,08
6750.	9.	MATERIAL INVENTARIABLE (Inmovilizaciones materiales)	Gasto directo devengado por la propia actividad y se corresponde con inmovilizaciones materiales adquiridas a su cargo y donadas por la fundación.	94.988,12
656/659	9.	BENEFICIO TRANSFERIDO Y OTRAS PERDIDAS EN GESTION CORRIENTE		64.141,49
694/6950.		VARIACION DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD	Dotación para gastos directos devengados por las actividades propias pendientes de facturar por terceros.	2.591,20
<b>TOTAL</b>				<b>3.088.634,33</b>
<b>INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DEL BALANCE</b>	<b>DETALLE DE LA INVERSION</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>IMPORTE</b>
		<b>SIN MOVIMIENTO</b>		
<b>TOTAL</b>				<b>0,00</b>

**Tabla 3. Gastos de Administración (art. 27 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)**

Ejercicio	Limite	Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	20 % BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005)				
2004	545.397,91	130.570,81	207,64	<b>130.778,45</b>	-414.619,46
2005	528.760,46	119.623,67	320,44	<b>119.944,11</b>	-408.816,35
2006	639.922,75	106.922,63	0,00	<b>106.922,63</b>	-533.000,12
2007	762.317,75	140.191,87	0,00	<b>140.191,87</b>	-622.125,88
2008	777.174,56	183.624,15	0,00	<b>183.624,15</b>	-593.550,41

**Tabla 3.1. Detalle de los "Gastos de Administración" (art. 33 del Reglamento)**

Nº DE CUENTA.	PARTIDA DE LA CTA. DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
		<i>SIN MOVIMIENTO</i>		
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

**Tabla 4. Rentas destinadas a capitalización**

EJERCICIO	BASE DEL ART. 27 LEY 50/2002 (Art. 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación Fundacional	Reservas	Total	% Que representa s/base del art. 27 Ley 50/2002	2005	2006	2007	2008	Total aplicaciones
2004	2.726.989,57				0,00					0,00
2005	2.643.802,29				0,00					0,00
2006	3.199.613,73				0,00					0,00
2007	3.811.588,76			634.320,12	16,64%					0,00
2008	3.885.872,79			935.196,44	24,07%					0,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.267.867,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.569.516,56</b>	<b>9,65%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio 2008 operaciones con partes vinculadas.

Las retribuciones totales al personal de alta dirección de la fundación en concepto de sueldos y salarios han ascendido a 70.844,27 euros.

## 15. NUMERO MEDIO DE TRABAJADORES

El número medio de empleados, distribuido por categorías y sexo, durante 2008 ha sido el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nº</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Fijos</u>	<u>No fijos</u>
Licenciados	12,62	3,09	9,53	7,00	5,62
Diplomados	2,78	-	2,78	1,78	1,00
Administrativos	8,41	0,96	7,45	1,00	7,41
Otro personal	4,58	4,33	0,25	2,00	2,58
<b>TOTAL</b>	<b>28,40</b>	<b>8,39</b>	<b>20,02</b>	<b>11,78</b>	<b>16,62</b>

## 16. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Los recursos y demás ingresos recibidos para el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Actuación se reflejan en el momento del devengo con independencia del momento del cobro o pago de éstos.

La Fundación optó en su momento por la elaboración del Plan de Actuación clasificado por fines o áreas de actuación funcional, desglosadas a su vez por tipos de actividad específicas.

Los criterios utilizados para la distribución de los recursos empleados y recibidos por la Fundación, y los cálculos realizados a tal fin se han ajustado a lo siguiente:

- **Los directos**; recursos recibidos y empleados de forma directa para el desarrollo de actividades específicas.
- **Por Imputación**; son los recibidos y/o aplicados de carácter general o comunes a la estructura organizativa y operativa de la Fundación y que por su origen no es factible su aplicación de forma directa, por lo que se ha considerado el clasificar e imputar éstos en orden a los centros de coste de la entidad en proporción al número de personas de la plantilla ocupadas en la realización de las distintas áreas de actividad.

No existen otros datos de carácter significativo que reflejar en este apartado.

## 17. INFORMACION SOBRE LA LIQUIDACION DEL PLAN DE ACTUACION

La evolución de las actividades desarrolladas durante el ejercicio que aquí analizamos, en términos absolutos, y respecto de los objetivos marcados para las distintas áreas, arroja un mayor volumen económico de 774,76 mil euros con respecto a los ingresos y otros recursos inicialmente previstos, conforme a lo que detallamos a continuación:

### OBJETIVOS PREVISTOS Y SU REALIZACION EN LAS DISTINTAS AREAS DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Recursos Económicos	Previsión	Realización	% Grado de ejecución =(Ingresos: Realizados/Previstos)
Explotación Agrícola y Ganadera (Encomienda de Gestión Finca Galiana)	Obtenidos	400.000,00	334.307,24	83,58%
	Empleados	400.000,00	334.307,24	
Residencia Gregorio Marañón (Toledo)	Obtenidos	136.000,00	142.672,14	104,91%
	Empleados	136.000,00	107.909,81	

La diferencia a la baja con respecto del Plan de Actuación previsto inicialmente, se debe fundamentalmente a la disminución en el volumen de cosecha obtenido en la explotación de la Finca Galiana como consecuencia de las desfavorables condiciones climatológicas. Por el contrario, la Residencia ha experimentado un aumento en la cifra de ingresos debido al incremento en el porcentaje de ocupación.

ACTIVIDAD PROPIA	Recursos Económicos	Previsión	Realización	% Grado de ejecución =(Ingresos: Realizados/Previstos)
De Formación (Cursos, Master, seminarios, etc.)	Obtenidos	1.635.570,00	1.797.990,72	109,93
	Empleados	1.688.786,00	1.799.455,57	
De Apoyo a la Investigación (Gestión de contratos)	Obtenidos	318.100,00	701.311,76	220,47
	Empleados	318.100,00	701.311,76	

Otras actividades	Obtenidos	175.950,00	154.069,60	87,56
	Empleados	225.950,00	157.516,33	
<b>ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>Recursos Económicos</b>	<b>Previsión</b>	<b>Realización</b>	<b>% Grado de ejecución =(Ingresos: Realizados/Previstos)</b>
Soporte de actividades	Obtenidos	260.682,36	434.933,69	166,84
	Empleados	211.434,64	219.185,63	
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES (Mercantiles y Propias)</b>	<b>Obtenidos</b>	<b>2.390.302,36</b>	<b>3.088.305,77</b>	<b>129,20</b>
	<b>Empleados</b>	<b>2.444.270,64</b>	<b>2.877.469,29</b>	
<b>ESTRUCTURA (Grales necesarios y de admón.)</b>	<b>Obtenidos</b>	<b>173.788,24</b>	<b>281.478,25</b>	<b>161,97</b>
	<b>Empleados</b>	<b>119.819,96</b>	<b>140.191,87</b>	
<b>TOTAL PLAN DE ACTUACION</b>	<b>Obtenidos</b>	<b>2.564.090,60</b>	<b>3.369.784,02</b>	<b>131,42</b>
	<b>Empleados</b>	<b>2.564.090,60</b>	<b>3.017.661,16</b>	

Notas explicativas de las variaciones habidas en la ejecución del Plan de Actuación correspondiente a las Actividades Propias de la Fundación:

## **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

**1. Área de empleo e inserción laboral.**- Incremento de 43,5 miles de euros sobre ingresos previstos para el conjunto de actividades englobadas en este área, producida básicamente por la obtención de un mayor volumen de ingresos en el Master de Prevención de Riesgos Laborales (82,3 mil euros), este aumento ha compensado la disminución de la actividad de Foro UCLMempleo cuya financiación se ha visto reducida en 44 mil euros.

**2. Formación de emprendedores y colaboración empresarial.**- Disminución del orden de 88,8 mil euros consecuencia de la no realización del Curso de Formación de Emprendedores (50 mil euros), de la no elaboración del estudio sectorial para el Consejo de Cámaras de Comercio (21,5 mil euros) junto con un menor volumen del programa UCLM-Emprende (48 mil euros), atenuado por la realización no prevista del Master en Liderazgo en Ingeniería Civil (18 mil euros) y, la firma de convenios no presupuestados (7,7 miles de euros)

**3. Relaciones internacionales y de cooperación al desarrollo.**- Incremento del orden de 132,2 miles de euros producida por el aumento experimentado en los Cursos de Postgrado (24,5), en los Cursos de Español en Toledo (181 mil euros), incorporación del curso de Español para extranjeros en Cuenca con un volumen de 17,1 miles euros y del curso de Experto Latinoamericano en Relaciones Laborales 18,8. Aumento atenuado en parte por el menor volumen de ingresos en el curso "Tamu-Ingenieros" (17,4 miles de euros), y en la Escuela de Traductores de Toledo (12 mil euros), y el aplazamiento para el año 2009 del programa para acciones con universidades del Norte de África y de Asia (50 mil euros) y acciones de cooperación al desarrollo (35 miles de euros).

**4. Área de recursos cinegéticos.**- Menor volumen económico del Curso Caza y Conservación

**5. Actividades de acción social.**- Decremento del volumen inicialmente previsto (10,9 miles de euros), debido a la Actividad Foro social cuya financiación se ha visto reducida (23,9 miles de euros), disminución compensada con la firma de un nuevo convenio (18 mil euros) para la realización de una encuesta sobre racismo y marginación social.

**6. Otros programas de formación.**- Incremento (41,6 miles de euros) en el volumen económico previsto para las actividades incluidas en esta agrupación, consecuencia de la realización de Jornadas y Congresos no previstos.

## **ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

Disminución (7,9 miles de euros) experimentada en el conjunto de proyectos que recoge este capítulo del plan de actuación, como consecuencia de un menor volumen de las actividades previstas como La Tuberculosis en Caza Mayor 51,1 miles de euros, Acciones en Latinoamérica 110,1 miles de euros, Parque Científico y Tecnológico ( 18 mil euros), Cátedra Miguel de Cervantes (35,9 mil euros). Esta disminución se ha visto compensada con un mayor volumen en el epígrafe de servicios (158 mil euros), la incorporación del programa de pacientes estandarizados (8, 3 miles de euros) y la Ampliación del Laboratorio de Descontaminación de Suelos (94,62 miles de euros).

## **OTRAS ACTIVIDADES**

Desviación a la alza sobre los objetivos previstos para el conjunto de las actividades agrupadas en este capítulo por importe de 265,4 consecuencia de la realización de actividades y convenios no previstos.

## **SOPORTE DE ACTIVIDADES Y ESTRUCTURA**

La evolución en los componentes económicos de este capítulo de la actividad de la Fundación ha cumplido de forma positiva las perspectivas previstas para el ejercicio de 2008, pues se ha producido un incremento en el capítulo de ingresos del 47,75%.

## **18. OTRA INFORMACION**

### **a) Medioambiente**

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras ni responsabilidades de naturaleza medioambiental, no existiendo por tanto gastos incurridos en este sentido ni recibido, subvenciones o ingresos destinados a actividades relacionadas con el medio ambiente.

### **b) Código de Conducta**

La Fundación, a raíz de la publicación del RD 1337/2005 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, y más concretamente en cumplimiento de lo que se establece en su artículo 25 sobre Códigos de conducta para la realización de inversiones temporales, elaboró y se dotó del citado Código de Conducta, el cual fue aprobado por el Patronato en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2005. Bajo *anexo 1* de esta memoria, adjuntamos la nota informativa al que se refiere el citado real decreto.

### **c) Memoria económica**

De acuerdo con lo establecido por la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, adjuntamos anexo a esta memoria de cuentas anuales, la memoria económica conteniendo la información a que se refiere el citado artículo tres del Reglamento.

### **d) Hechos posteriores al cierre**

Desde el cierre del ejercicio 2008 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa los valores e información contenidos en las mismas.

### **e) Otra información**

El órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación no ha experimentado cambio alguno en su composición con respecto al del ejercicio precedente.

No se han producido actuaciones que hayan precisado de la autorización del Protectorado.

No existen créditos ni anticipos respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

## **FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2008**

El Consejo Ejecutivo de la Fundación designado validamente para ello, con fecha 31 de marzo de 2009 y en cumplimiento de lo previsto por la Ley de Fundaciones y sus normas de adaptación en materia de elaboración y presentación de la información económico financiera y presupuestaria, procede a formular las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, los cuales vienen constituidos por la información contenida en esta Memoria y los documentos anexos que preceden a ésta.

**Ciudad Real, 31 de marzo de 2009**

**VºB  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

## **IV. INVENTARIO A 31/12/2008**

## INVENTARIO A 31/12/2008

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
<b>PROP. INDUSTRIAL E INTELECTUAL</b>		<b>6.520,49</b>	-	-	<b>4.879,33</b>	-	<b>1.641,16</b>
Patente "Fundación Gral UCLM"	06/03/2001	3.146,17	-	-	2.460,91	-	685,26
Tasa registro	31/10/2001	3.374,32	-	-	2.418,42	-	955,90
<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>		<b>2.476,17</b>	-	-	<b>2.476,17</b>	-	<b>0,00</b>
Programa conta-logic win	25/09/2000	2.476,17	-	-	2.476,17	-	0,00
<b>INSTAL.SEGURIDAD/INCENDIOS</b>		<b>1.050,59</b>	-	-	<b>630,35</b>	-	<b>420,24</b>
Detectores humo (RGM)	11/12/2003	1.050,59	-	-	630,35	-	420,24
<b>MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA</b>		<b>28.658,06</b>	-	-	<b>23.623,91</b>	-	<b>5.034,15</b>
5 Mesas ordenador.metálica- M800C	24/11/2000	798,26	-	-	646,70	-	151,56
1 Guillotina metálica palanca	27/12/2000	120,06	-	-	96,09	-	23,97
1 Encuadernadora ibimaster - 300	27/12/2000	383,45	-	-	306,86	-	76,59
Mobiliario oficina diverso (Decorance)	19/03/2001	578,65	-	-	450,56	-	128,09
Mobiliario oficina diverso (Decorance)	30/03/2001	14.036,68	-	-	10.887,08	-	3.149,60
Destruyectora documentos Carlin	30/10/2003	131,53	-	-	68,00	-	63,53
Fotocopiadora Canon GP 220	13/03/2004	5.159,62	-	-	4.127,71	-	1.031,91
2 Buck archivos	18/10/2004	459,86	-	-	193,39	-	266,47
Fª14086 Bonales Ecolux-VIDEO-DVD	02/03/2005	231,06	-	-	88,63	-	142,43
Fax Olivetti y Copiadora Olivetti (RGM)	31/05/2005	2.035,59	-	-	2.035,59	-	0,00
HP Compaq, regrabadora, raton optico(procede Leasing)	17/03/2007	4.723,30	-	-	4.723,30	-	0,00
<b>ELEMENTOS DE DECORACION</b>		<b>24.040,48</b>	-	-	<b>21.636,42</b>	-	<b>2.404,06</b>
Cuadro Principe Felipe	31/12/2002	24.040,48	-	-	21.636,42	-	2.404,06
<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>		<b>38.496,71</b>	-	-	<b>34.565,11</b>	-	<b>3.931,60</b>
Ordenador VSI PIII y monitor 15"	06/07/2000	1.165,96	-	-	1.165,96	-	0,00
F46 Promedia Albacete ordenador Pentium	31/01/2001	1.190,00	-	-	1.190,00	-	0,00
Ordenador VSI PIII monitor 15"(postgrado)	04/06/2001	1.111,87	-	-	1.111,87	-	0,00
Ordenador VSI PIII monitor 15"(postgrado)	04/06/2001	1.111,87	-	-	1.111,87	-	0,00
Impresora HP Laserjet 1100	04/06/2001	414,70	-	-	414,70	-	0,00
Scanner HP- Scanjet 5370 C (postgrado)	04/06/2001	294,49	-	-	294,49	-	0,00
Fax OFX 580 (postgrado)	04/06/2001	306,52	-	-	306,52	-	0,00
Impresora HP Deskjet 1125C (CEPLI)	06/06/2001	405,68	-	-	405,68	-	0,00
Ordenador A.I.T PIII y monitor 17"(Cuenca)	16/07/2001	1.108,51	-	-	1.108,51	-	0,00

## INVENTARIO A 31/12/2008

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
Fax OKI Office-84 (Cuenca)	16/07/2001	489,83	-	-	489,83	-	0,00
Impresora HP-1220 (Cuenca)	16/07/2001	444,75	-	-	444,75	-	0,00
Impresora HP-970 (Cuenca)	16/07/2001	300,48	-	-	300,48	-	0,00
Regrabadora HP-9350i plus (Cuenca)	16/07/2001	183,01	-	-	183,01	-	0,00
Scanner HP- Scanjet 5300 C (Cuenca)	16/07/2001	215,78	-	-	215,78	-	0,00
Cámara Digital Coolpix 995 (Cuenca)	16/07/2001	1.412,47	-	-	1.412,47	-	0,00
Ordenador portatil -grabadora	10/09/2001	1.749,72	-	-	1.749,72	-	0,00
Ordenador portatil grabadora y DVD	04/10/2001	2.362,21	-	-	2.362,21	-	0,00
Ratón apple pro USB	18/10/2001	166,62	-	-	166,62	-	0,00
Televisor SONY 21 FX30	11/12/2001	453,16	-	-	453,16	-	0,00
Video Philips VR 1100/1200	11/12/2001	481,05	-	-	481,05	-	0,00
Cámara Panasonic NV DS 27	11/12/2001	836,61	-	-	836,61	-	0,00
Video Sony SLV SE 180	11/12/2001	299,78	-	-	299,78	-	0,00
Impresora HP Deskjet 960 C	12/02/2002	217,87	-	-	217,87	-	0,00
Ordenador P4/1,5 GH	12/02/2002	2.014,81	-	-	2.014,81	-	0,00
Monitor 17" Mitsubishi	12/02/2002	488,01	-	-	488,01	-	0,00
Impresora Laser HP 1200	25/02/2002	439,22	-	-	439,22	-	0,00
Scanner HP Scanjet 5400C	03/05/2002	250,00	-	-	250,00	-	0,00
Portatil Airis Vulcano P4	12/11/2002	2.053,63	-	-	2.053,63	-	0,00
Fax.Scanner	24/04/2003	462,84	-	-	462,84	-	0,00
Cámara digital Esto-Toledo	03/05/2003	530,77	-	-	530,77	-	0,00
Ordenador ESTO	04/03/2004	1.293,93	-	-	1.293,93	-	-
Portatil Toshiba Fundacion	27/07/2004	1.514,16	-	-	1.514,16	-	-
Impresora Epson Laser	04/08/2004	616,88	-	-	616,88	-	-
Ordenador Postgrado-Toledo-Fª1316 Inforcopy	04/03/2005	892,04	-	-	853,55	-	38,49
Ordenador Acer-Fª 508/536 Urende	31/08/2005	672,97	-	-	560,96	-	112,01
Ordenador Dell -Fª266619/634 DELL, S.A.	27/09/2005	2.847,84	-	-	2.321,18	-	526,66
Ordenador portatil (esto) fra. a/137 Remarketing 21	27/02/2006	784,56	-	-	557,25	-	227,31
Impresora HP color laserjet 2605-fra.inforein 883	29/12/2006	597,25	-	-	302,30	-	294,95
CPU (Pilar) Optiplex 745 N-Serie(DT)-P.D/925	16/03/2007	769,49	-	-	345,22	-	424,27
Ordenador portátil TOSHIBA (Director)	11/10/2007	1.008,15	-	-	308,66	-	699,49
Ordenador (Postgrado-Toledo) fª 6034 Inforcopy	15/10/2007	648,00	-	-	196,62	-	451,38

## INVENTARIO A 31/12/2008

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
Copiadora DI350 (Traspasado 01/01/08 de I.I)	14/05/2004	2.705,00	-	2.471,01		233,99	
Ordenador portatil DELL	12/02/2008	1.184,18	-	261,17		923,01	
<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>4.415,67</b>	-	<b>3.116,80</b>	-	<b>879,90</b>	-
Fra, Alibar, mobiliario accesorio	20/06/2000	798,54	-	681,28	-	117,26	
Bonales Ecolux-congelador	05/04/2001	346,78	-	268,40		78,38	
Microondas RGM	08/09/2003	115,43	-	57,70		57,73	
Lavadora-fra.250Eroski-Toledo (RGM)	18/01/2006	257,76	-	76,06		181,70	
Frigorífico fra.130487 Corvitel (RGM)	06/06/2007	487,93	-	76,73		411,20	
Cafetera Saeco (RGM)	10/11/2003	1.910,00	-	1.910,00	-	-	
Cafetera Saeco (RGM) (valor residual)	11/11/2008	33,71	-	0,08		33,63	
Nevera fra.134523 Corvitel (RGM)	02/01/2008	465,52	-	46,55			
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL</b>		<b>105.658,21</b>	-	<b>90.927,90</b>	-	<b>14.311,14</b>	-
<b>ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO</b>		<b>106.693,06</b>	-	<b>30,00</b>	-	<b>106.663,06</b>	
<b><u>Inversiones en empresas del grupo y asociados a largo plazo</u></b>		<b>27.485,06</b>	-	-	-	<b>27.485,06</b>	
Unimedia, S.L.	31/12/2008	3.005,06	-	-	-	3.005,06	-
Participaciones Unimedia (spin-off)	31/12/2008	24.480,00				24.480,00	
<b><u>Inversiones financieras a largo plazo</u></b>		<b>79.208,00</b>	-	<b>30,00</b>	-	<b>79.178,00</b>	
<i>Fianzas y depósitos constituidos</i>		<i>12.000,00</i>	-	-	-	<i>12.000,00</i>	
Fianza Garantia RGM	06/08/2003	6.000,00				6.000,00	
Fianza Garantia RGM	09/10/2003	6.000,00				6.000,00	
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		<i>67.208,00</i>	-	<i>30,00</i>	-	<i>67.178,00</i>	
CR Aeropuertos S.I	19/07/2001	8.474,00				8.474,00	
Ampliac. CR Aeropuertos S.L	31/03/2003	20.285,00				20.285,00	
Ampliac. CR Aeropuertos S.L	29/09/2004	14.031,00				14.031,00	
Ampliac. CR Aeropuertos S.L	27/09/2005	15.631,00				15.631,00	
Reducción CR Aeropuertos S.L	31/12/2005	-464,00				-464,00	
Compañía de Castilla la Mancha de Hidrógeno, Biocombustible y Pilas de Combustible, S.L	17/07/2006	2.051,00	-	30,00		2.021,00	
Venadogen, S.L.	09/05/2007	7.200,00				7.200,00	

## INVENTARIO A 31/12/2008

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
<b>ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO</b>		<b>3.353.482,88</b>	-	-	-	<b>3.353.482,88</b>	
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>		<b>302.375,93</b>	-	-	-	<b>302.375,93</b>	
<i>Usuarios, deudores</i>	31/12/2008	42.996,89				42.996,89	
<i>Patrocinadores, afiliados y otros deudores</i>	31/12/2008	259.379,04				259.379,04	
<b>Deudores, comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>271.046,54</b>	-	-	-	<b>271.046,54</b>	
<i>Clientes</i>	31/12/2008	31.690,12				31.690,12	
<i>Deudores</i>	31/12/2008	235.552,87				235.552,87	
<i>Deudores dudoso cobro</i>	31/12/2008	115.665,12				115.665,12	
<i>Personal</i>	31/12/2008	5.857,44				5.857,44	
<i>Administraciones Públicas</i>	31/12/2008	206,52				206,52	
<i>Deterioro de valor créditos comerciales y provisiones</i>	31/12/2008	- 117.925,53				- 117.925,53	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>13.174,09</b>	-	-	-	<b>13.174,09</b>	
<i>Créditos corto plazo empresas grupo y asociadas</i>	31/12/2008	13.174,09				13.174,09	
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>2.766.886,32</b>	-	-	-	<b>2.751.861,02</b>	<b>15.025,30</b>
<i>Intereses a corto plazo de créditos</i>	31/12/2008	21.616,49				21.616,49	
<i>Imposiciones a corto plazo</i>		607.565,52				592.540,22	15.025,30
<i>Imposición a plazo fijo SCH</i>	31/12/2008	15.025,30					15.025,30
<i>Imposición a plazo fijo SCH</i>	31/12/2008	300.000,00				300.000,00	
<i>Imposición a plazo fijo CAJAMADRID</i>	31/12/2008	292.540,22				292.540,22	
<i>Partidas pendientes de aplicación</i>		170,00				170,00	
<i>Periodificación a corto plazo</i>		91.708,43				91.708,43	
<i>Efectivos y otros activos líquidos equivalentes</i>		2.045.825,88	-	-	-	2.045.825,88	-
BSCH	31/12/2008	1.478.434,91				1.478.434,91	
BANCAJA	31/12/2008	174,49				174,49	-
C.C.M.	31/12/2008	304.824,69	-	-	-	304.824,69	-
CAJA MADRID	31/12/2008	257.894,94				257.894,94	-
CAJA RURAL	31/12/2008	30,87				30,87	-
Caja, euros	31/12/2008	4.461,34				4.461,34	-
Caja, moneda extranjera	31/12/2008	4,64				4,64	-
<b>ALMACEN</b>		<b>50.647,50</b>	-	-	-	<b>50.647,50</b>	
<i>Existencias materias primas agricultura</i>	31/12/2008	50.647,50				50.647,50	

## INVENTARIO A 31/12/2008

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
-----------------------------	-------------------------	-------------------	-------------------------------	---------------------------------	------------	-------------------------------	-------------------------

<b>PASIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO</b>		<b>1.955.233,79</b>	-	-	-	<b>1.955.233,79</b>	
<i>Deudas a corto plazo</i>	31/12/2008	565,93				565,93	
<i>Deudas empresas y entidades del grupo y asociadas</i>	31/12/2008	215.939,05				215.939,05	
<i>Beneficiarios - Acreedores</i>	31/12/2008	70.710,11				70.710,11	
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	31/12/2008	724.424,25				724.424,25	
<i>Periodificaciones a corto plazo</i>	31/12/2008	943.594,45				943.594,45	

## V. MEMORIA ECONÓMICA

# MEMORIA ECONÓMICA

## CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

(Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre)

Que a los efectos del cumplimiento de lo establecido por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollada por el R.D. 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del citado régimen, presenta la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha, ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ciudad Real

Que sobre la base de lo regulado a través del artículo 3 del citado Real Decreto, la Fundación facilita la información y documentación siguiente:

### **Apartado 1.a)**

Adjuntamos cuadro en el que se reflejan e identifican las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de número y letra que ampara la exención, detalle de ingresos y gastos de cada una de ellas así como nota explicativa de los cálculos y criterios utilizados para la determinar la distribución, en su caso, de los gastos.

### **Apartado 1.b)**

Desglose por proyectos y/o actividades de los ingresos y gastos producidos y aplicados en el ejercicio de la actividad fundacional. La clasificación de los gastos de cada proyecto o actividad lo han sido de acuerdo con el criterio aportado en este apartado. Acompañamos igualmente como anexo a esta memoria cuadro comprensivo de los datos establecidos a través del repetido artículo 3.

### **Apartado 1.c)**

La Fundación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2º de la Ley 49/2002 y en las normas contables y de información presupuestaria aplicable a las fundaciones, cuantifica y aplica sus ingresos y rentas netas sobre la base de lo siguiente:

Se considera base de cálculo para la aplicación del destino de ingresos y rentas a que se refiere este artículo de la Ley, las obtenidas por, en nuestro caso, aportaciones, donaciones, patrocinios convenios y otros ingresos afectos a las actividades fundacionales, así como las cuotas de usuarios por aquellas actividades económicas exentas desarrolladas por la entidad y que son tratadas de acuerdo con el siguiente criterio:

- Base de cálculo del destino de rentas e ingresos
  - Ingresos y rentas brutas computables – Gastos necesarios= Renta sujeta

La obtención de los “Gastos Necesarios o Comunes” se ha realizado mediante la aplicación porcentual obtenida de los cálculos basados en la composición de la plantilla de estructura y en función del centro de coste al que cada uno este afecto para el desempeño de la actividad propia y mercantil.

Conforme a lo establecido por la Ley 50/2002 de Fundaciones, hemos ajustado la estructura de la información a incluir en estos apartados de la Memoria Anual, aplicando el criterio de imputación proporcional de gastos necesarios al que se refiere la normativa actual.

Por otro lado y de acuerdo con lo recomendado por el Protectorado de Fundaciones dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia al que la Fundación está acogido, y hasta tanto se desarrolle reglamentariamente el contenido de la Ley 50/2002 de fundaciones, en cuanto a las normas de contabilidad y de elaboración de cuentas se refiere, hemos procedido a estructurar la presentación de la información relativa al destino de rentas a que se refiere el artículo 27.1 de la actual Ley de fundaciones y artículo 32. del R.D. 1337/2005 del Reglamento, acorde con los modelos de aplicación

que a título orientativo, facilita el Protectorado para las rentas obtenidas durante los periodos afectos a la extinta Ley 30/1994 y los comprendidos dentro de la actualmente en vigor.

**Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales (art. 27 Ley 50/2002)**

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables (Beneficio en venta inmuebles activ. propia y de bienes y derechos afectos a la dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2004	-135.718,35	11.844,85	2.850.863,07	2.862.707,92	0,00	2.726.989,57	2.726.989,57	100,00
2005	108.264,74	14.577,94	2.520.959,61	2.535.537,55	0,00	2.643.802,29	2.643.802,29	100,00
2006	209.626,08	12.123,35	2.977.864,30	2.989.987,65	0,00	3.199.613,73	3.199.613,73	100,00
2007	375.442,27	10.705,74	3.425.440,75	3.436.146,49	0,00	3.811.588,76	3.811.588,76	100,00
2008	786.806,58	10.431,88	3.088.634,33	3.099.066,21	0,00	3.855.872,79	3.855.872,79	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>915.335,12</b>	<b>56.683,76</b>	<b>21.033.787,64</b>	<b>21.093.471,40</b>	<b>0,00</b>	<b>22.008.806,52</b>	<b>22.008.806,52</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 1.1. Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable**

<b>A). DOTACIONES PARA AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO A FECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Art. 32.4.a del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejerc. a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
280.0		Aplicaciones informáticas		2.476,17
280.2	10.	Patentes y marcas	652,05	4.879,33
281.0	10.	Mobiliario y equipos de oficina	2.189,92	23.623,91
281.2	10.	Instalaciones de seguridad	126,07	630,35
281.4	10.	Elementos de decoración	3.606,07	21.636,42
281.1	10.	Equipos para el proceso información	3.239,93	34.565,11
281.9	10.	Otro inmovilizado material	617,84	3.116,80
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10.431,88</b>	<b>90.927,90</b>
<b>B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a del Reglamento R. D. 1337/2005)</b>				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		<b>SIN MOVIMIENTOS</b>		
		<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>10.431,88</b>	

**Tabla 1.2. Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable (artículo 32.1 del Reglamento R. D. 1337/2005)**

INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACION O GRAVAMEN DE :				
A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Art. 32.2.a. del Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA		PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
			SIN MOVIMIENTOS	
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
B). BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Art. 32.2.b. del Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA		PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
			SIN MOVIMIENTOS	
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE</b>				<b>0,00</b>

**Tabla 2. Destino y aplicación de rentas e ingresos**

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artículo 27 Ley 50/2002)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
			Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/Base del artículo 27	
2004	2.726.989,57	2.726.989,57	2.850.863,07	0,00	2.850.863,07	104,54	41.537,98
2005	2.643.802,29	2.643.802,29	2.520.959,61	0,00	2.520.959,61	95,35	164.380,66
2006	3.199.613,73	3.199.613,73	2.977.864,30	0,00	2.977.864,30	93,07	386.130,09
2007	3.811.588,76	3.811.588,76	3.425.440,75	0,00	3.425.440,75	89,87	772.278,10
2.008	3.885.872,79	3.885.872,79	3.088.634,33	0,00	3.088.634,33	79,48%	1.569.516,56
<b>TOTAL</b>	<b>16.267.867,14</b>	<b>16.267.867,14</b>	<b>14.863.762,06</b>		<b>14.863.762,06</b>	<b>91,37</b>	

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)
	2004	2005	2006	2007	2008		
2004	2.685.451,59	41.537,98	0,00	0,00	0,00	<b>2.726.989,57</b>	<b>100,00%</b>
2005		2.479.421,63	164.380,66	0,00	0,00	<b>2.643.802,29</b>	<b>100,00%</b>
2006			2.813.483,64	386.130,09	0,00	<b>3.199.613,73</b>	<b>100,00%</b>
2007				3.039.310,66	137.957,98	<b>3.177.268,64</b>	<b>83,36%</b>
2008					2.950.676,35	<b>2.950.676,35</b>	<b>75,93%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.850.863,07</b>	<b>2.520.959,61</b>	<b>2.977.864,30</b>	<b>3.425.440,75</b>	<b>3.088.634,33</b>	<b>14.698.350,58</b>	<b>90,35%</b>

**Tabla 2.1. Detalle de las partidas significativas contenidas en la tabla 2, afectadas al cumplimiento de fines.**

<b>GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO FINES</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL GASTO</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>IMPORTE</b>
650./652.	2. a)	BECAS Y OTRAS AYUDAS MONETARIAS	Gasto directo devengado por la propia actividad	364.696,62
600./601./607	6.	ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS Y SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION AGRICOLA-GANADERA FINCA-GALIANA	Gasto directo devengado por la propia actividad	153.479,73
640.	8.	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	Coste del personal afecto a centros de coste por actividades en general y en proporción al número de personas de la plantilla ocupadas de su realización.	526.171,63
642.		SEGUROS SOCIALES A CARGO ENTIDAD	Igual criterio al indicado para el apartado precedente	135.861,91
649.		CURSOS FORMACION, SEGUROS..	Igual criterio al indicado para el apartado precedente	8.952,63
621./622	9.	ARRENDAMIENTOS, CANONES Y GASTOS DE CONSERVACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO.	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	116.606,13
623.	9.	SERVICIOS PROFESIONALES Y COLABORADORES	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	720.882,28
625.	9.	POLIZAS DE SEGUROS	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	34.194,93
6294.	9.	GASTOS DE COMUNICACIÓN (Teléfono, fax, mensajería, correos, etc.)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	13.428,64
627.	9.	GASTOS DE DIFUSION (Publicidad, propaganda, relaciones públicas y representación)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	40.860,54
624./6292./6293.	9.	GASTOS DE VIAJE, ESTANCIAS Y DE LOCOMOCION	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	314.679,36
628.0/6290.	9.	CONSUMIBLES (Material didáctico, de oficina y otros consumibles)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	96.491,15
6295.	9.	OTROS GASTOS ACTIVIDADES (Gestión, Canon Universidad y otros)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	396.256,90
626//63/66	9. Y 15	SERVICIOS BANCARIOS, GTOS. FINANCIEROS Y AJUSTES IVA	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	4.351,08
6750.	9.	MATERIAL INVENTARIABLE (Inmovilizaciones materiales)	Gasto directo devengado por la propia actividad y se corresponde con inmovilizaciones materiales adquiridas a su cargo y donadas por la fundación.	94.988,12
656/659	9.	BENEFICIO TRANSFERIDO Y OTRAS PERDIDAS EN GESTION CORRIENTE		64.141,49
694/6950.		VARIACION DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD	Dotación para gastos directos devengados por las actividades propias pendientes de facturar por terceros.	2.591,20
			<b>TOTAL</b>	<b>3.088.634,33</b>
<b>INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DEL BALANCE</b>	<b>DETALLE DE LA INVERSION</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>IMPORTE</b>
		<b>SIN MOVIMIENTO</b>		
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

**Tabla 3. Gastos de Administración (art. 27 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)**

Ejercicio	Limite	Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	20 % BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005)				
2004	545.397,91	130.570,81	207,64	<b>130.778,45</b>	-414.619,46
2005	528.760,46	119.623,67	320,44	<b>119.944,11</b>	-408.816,35
2006	639.922,75	106.922,63	0,00	<b>106.922,63</b>	-533.000,12
2007	762.317,75	140.191,87	0,00	<b>140.191,87</b>	-622.125,88
2008	777.174,56	183.624,15	0,00	<b>183.624,15</b>	-593.550,41

**Tabla 3.1. Detalle de los “Gastos de Administración” (art. 33 del Reglamento)**

Nº DE CUENTA.	PARTIDA DE LA CTA. DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
		<b>SIN MOVIMIENTO</b>		
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

**Tabla 4. Rentas destinadas a capitalización**

EJERCICIO	BASE DEL ART. 27 LEY 50/2002 (Art. 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación Fundacional	Reservas	Total	% Que representa s/base del art. 27 Ley 50/2002	2005	2006	2007	2008	Total aplicaciones
2004	2.726.989,57				0,00					0,00
2005	2.643.802,29				0,00					0,00
2006	3.199.613,73				0,00					0,00
2007	3.811.588,76			634.320,12	16,64%					0,00
2008	3.885.872,79			935.196,44	24,07%					0,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.267.867,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.569.516,56</b>	<b>9,65%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### Apartado 1.d)

La Fundación no ha satisfecho retribución alguna en concepto de remuneración, en metálico o especie, a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno por el desempeño de sus funciones.

### Apartado 1.e)

Esta entidad posee participaciones en las sociedades mercantiles que seguidamente relacionamos, indicamos importe de la misma y porcentaje que ésta representa sobre su capital social, sobre datos referidos al balance cerrado en 31 de diciembre de 2007 (último aprobado).

<b>Sociedad: Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L.</b> <b>CIF B02315679</b> <b>Domicilio Social: Calle Octavio Cuartero nº17, Albacete</b> <b>Participación: 100%</b> <b>Objeto:</b> Elaboración y comercialización de productos informáticos de todo tipo. Desarrollo de software y programas informáticos de cualquier tipo, producción y comercialización de productos multimedia en cualquier formato, diseño, elaboración y comercialización de páginas web, preparación y comercialización de contenidos destinados a Internet, televisión, radio digital y cualquier soporte multimedia.					<b>Valor Teórico a 31/12/07</b>
Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
3.005,06	15.327,51	5.809,01	21.535,67	45.677,25	

<b>Sociedad: Venadogen, S.L.</b> <b>CIF B02438323</b> <b>Domicilio Social: Paseo de la Innovación nº 1, Albacete</b> <b>Participación: 60%</b> <b>Objeto:</b> Selección genética procedente de los resultados de investigación en unguados silvestres, comercialización de los resultados de esta selección así como de otros resultados procedentes de la investigación en el campo, presentación de servicios de consultoría en la cría y conservación de estas especies como aplicación de los resultados de la investigación obtenidos.					<b>Valor Teórico a 31/12/07</b>
Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
12.000,00	0,00	0,00	21.011,83	33.011,83	

<b>Sociedad: Compañía de Castilla La Mancha de Hidrógeno, Biocombustible y Pilas de Combustible, S.L.</b> <b>CIF B97766240</b> <b>Domicilio Social: UCLM, Facultad de Ciencias Químicas, Campus Universitario s/n, Ciudad Real</b> <b>Participación: 10,26%</b> <b>Objeto:</b> La investigación, desarrollo, explotación y comercialización de tecnologías, productos y sistemas energéticos y medioambientales, prestación de servicios de consultoría estratégica financiera y tecnológica en los ámbitos de la energía, el medio ambiente, la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La explotación del ramo de la construcción sostenible y bioclimática y su promoción, venta, arrendamiento, concesión u otra forma de administración y explotación. La explotación del ruino de la difusión, formación y publicidad en los ámbitos de la energía					<b>Valor Teórico a 31/12/07</b>
Capital	Prima Asunción	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
28.719,00	43.595,00	(292,54)	(9.194,73)	62.826,76	

<b>Sociedad: C R Aeropuertos, S. L.</b> <b>CIF B13334784</b> <b>Domicilio Social:</b> <b>Participación: 0,058%</b> <b>Objeto:</b> Dotación, gestión y explotación de todo tipo de servicios aeroportuarios, así como aquellos complementarios a la actividad aeronáutica, incluidos los relacionados con el movimiento de personas, mercancías y aeronaves y, por lo tanto, la gestión de servicios de circulación aérea, promoción y comercialización de hangares, estacionamientos de aeronaves.					<b>Valor Teórico a 31/12/07</b>
Capital	Prima Asunción	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
109.982.969,00	30.446.764,00	(13.320.803,00)	(1.785.449,00)	125.323.481,00	

Durante el ejercicio 2008 no se han obtenido dividendos. Se ha procedido a revertir la corrección por deterioro acumulada de los ejercicios anteriores de la inversión el patrimonio de la entidad C R Aeropuertos, S.L. hasta su valor en libros. Durante el ejercicio 2008 se han realizado aportaciones a la entidad Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L. por importe de 24.480,00 euros.

### **Apartado 1.f)**

Los representantes en nombre de la Fundación, en el Consejo de Administración de las sociedades participadas, no han percibido retribución alguna en el desempeño de su representación.

### **Apartado 1.g)**

En el presente ejercicio de 2008 la Fundación ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general con las siguientes entidades y por los importes que también se indican:

<b>ENTIDAD CEDENTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Banco Santander	369.017,31
Obra Social Caja Madrid	94.625,00
Fundación Marcelino Botín	85.000,00

### **Apartado 1.h)**

La Fundación no ha desarrollado ni participado en actividad prioritaria de mecenazgo

### **Apartado 1.i)**

La previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en el supuesto de disolución es el que contempla el artículo 35 de los actuales estatutos cuyo texto transcribimos literalmente:

Artículo 35º.-Extinción de la Fundación

*1. La Fundación se extinguirá:*

*a) Por decisión de Patronato, adoptada por la mayoría de los miembros que lo componen, cuando sea imposible la realización de sus fines fundacionales y la modificación de los Estatutos no baste para adaptarlos a las nuevas circunstancias.*

*b) Cuando el Patronato acuerde, por mayoría absoluta de sus miembros, la fusión e integración en otra Fundación, con arreglo a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fundaciones.*

*c) En los demás supuestos previstos en la legislación vigente.*

*2. La extinción de la Fundación se llevará a cabo con sujeción a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.*

*3. Los bienes y derechos fundacionales resultantes de la liquidación se destinarán a la Universidad de Castilla La Mancha para el cumplimiento de fines análogos a los de la Fundación extinguida*

Ciudad Real, 31 de marzo de 2009  
Consejo Ejecutivo

*DESGLOSE DE INGRESOS Y GASTOS Y SU IDENTIFICACIÓN a efectos de lo establecido en el art.3. b) del RD 1270/2003 por el que se aprueba del Reglamento del Régimen Fiscal de ESFL y de los incentivos fiscales al mecenazgo*

<b>IDENTIFICACIÓN DE RENTAS Y GASTOS</b>	<b>Artículo 6 - 1º a)</b>	<b>Artículo 6 - 2º</b>	<b>Artículo 6 - 5º</b>	<b>Artículo 7 - 7º</b>	<b>Artículo 7 - 8º</b>	<b>Artículo 7 - 11º</b>
		Donativos, donaciones, Conv. de colaboración y patrocinios publicitarios	Alquileres, rendimientos financieros e intereses	Otras rentas atribuidas o imputadas como tales	Explotaciones económicas de alojamiento realizadas por centros pertenecientes a ESFL	Organización de curso, master, congresos, jornadas y seminarios
<b>RENTAS E INGRESOS</b>	<b><u>1.404.841,10</u></b>	<b><u>93.857,82</u></b>	<b><u>959.536,56</u></b>	<b><u>142.672,14</u></b>	<b><u>1.134.282,08</u></b>	<b><u>334.307,24</u></b>
<b>ASIGNACION DE GASTOS</b>						
<i>Por imputación:</i>						
* Estructura	65.334,48	32.950,84	85.338,83			
* Soporte de actividades	120.765,52	60.906,98	63.903,09			
<i>Directos actividades:</i>						
<i>* Actividades Económicas</i>						
- Encomienda de gestión F.G.						
- Centro de alojamiento RGM				107.909,81		334.307,24
<i>* Actividades Propias:</i>						
- Formación	421.085,93		2.642,75		1.025.615,78	
- Apoyo a la Investigación	329.716,75		260.304,13			
- Otras actividades	364.669,63		7.238,60			
<b>TOTAL GASTOS APLICADOS</b>	<b><u>1.301.572,31</u></b>	<b><u>93.857,82</u></b>	<b><u>419.427,40</u></b>	<b><u>107.909,81</u></b>	<b><u>1.025.615,78</u></b>	<b><u>334.307,24</u></b>

Criterios utilizados para la distribución de los gastos entre las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación, así como los cálculos realizados a tal fin, se han ajustado a lo siguiente:

**Gastos Directos:** Los producidos de forma directa por y para el desarrollo de actividades específicas.

**Por imputación:** Son los de carácter general o comunes a la estructura organizativa y operativa de la Fundación y que por su origen no es factible su aplicación de forma directa, por lo que se ha considerado el clasificar e imputar éstos en orden a los centros de coste de la entidad y en proporción al número de personal ocupadas en la realización de las distintas áreas de actividad. Así pues y para el ejercicio que aquí presentamos se has efectuado los cálculos que reflejamos a continuación:

**Plantilla Media Total**

**6,61**

Distribución:

- De administración:

2,32 35,11%

- Personal afecto a la organización y desarrollo de actividades:

4,29 64,89%

Ciudad Real a 31 de marzo de 2009  
Consejo Ejecutivo

## V. ANEXOS

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REALIZACION DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DURANTE EL EJERCICIO DE 2008**

Durante el ejercicio de 2008 LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA, ha continuado con su política de inversiones financieras, no desviándose en ningún momento de lo que establece el acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta para la Entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales. En la contratación de este tipo de inversiones priman la seguridad y la liquidez como factor básico para su realización.

Tanto las inversiones formalizadas en el presente ejercicio así como, el saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 se detallan en el correspondiente inventario de bienes y derechos de la Fundación.

La contratación de los productos financieros a que se refiere la resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España y el Acuerdo que reseñamos en el párrafo precedente, será realizada, en su caso, a través y por mediación de las Entidades de Crédito y Ahorro con las que en cualquier momento podamos mantener relaciones, las cuales necesariamente reunirán las condiciones y requisitos contemplados por la normativa en cuanto a garantías de competencia, profesionalidad e independencia.

Tal y como prevé el Código de Conducta de nuestra Fundación, la autorización para la realización de las inversiones citadas serán dadas por el Consejo Ejecutivo por delegación del Patronato. En cada contratación o renovación de una inversión financiera, ésta será propuesta y autorizada por el Director y por la persona responsable del área económica y financiera de la Fundación.

Ciudad Real, 31 de Marzo de 2009